



Agencia Andaluza del Conocimiento  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



# **Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales**

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

### **ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS**

### **UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
28 de Noviembre de 2016 (ESI)	30 de Noviembre de 2016 (ESI)
28 de Noviembre de 2016 (EPSA)	30 de Noviembre de 2016 (EPSA)

**Datos de Identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	4314410
Denominación del título	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2013/2014
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/2017
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería Escuela Politécnica Superior de Algeciras

**I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.**

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

**Análisis y Valoración:****1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: “estudiantes”, “profesorado”, “administración y servicios” y “visitantes y empresas”. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

**2. Información pública de las Escuelas**

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería (<http://esingenieria.uca.es>) y la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (<http://epsalgeciras.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el Programa de Acción Tutorial del Centro, etc.

**3. Información pública del Master en Prevención de Riesgos Laborales**

La información pública disponible (IPD) sobre el Grado/Master en Prevención de Riesgos Laborales se encuentra disponible en la página Web del título <http://posgrado.uca.es/master/prl>

En esta página se incluye información general del título común a los dos centros -acceso al portal de preinscripción, memoria del título, estructura del plan de estudios, esquema visual del plan de estudios, etc. Se incluye un enlace a la web de cada centro, en la que existe un espacio con información específica de cada uno -horarios, calendarios, etc.-:

<http://esingenieria.uca.es/docencia/mprl> (Escuela Superior de Ingeniería)

<http://epsalgeciras.uca.es/mprl> (Escuela Politécnica Superior de Algeciras)

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

#### 4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La estructura de las fichas de cada asignatura se encuentra disponible en la memoria verificada del título y contiene los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Puede consultarse en la web del título.

Igualmente en el apartado de “Horarios” de la web del título se incluye información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes, etc.

La información sobre el Trabajo Fin de Master está en un apartado de la web de la ESI compartido por todos los títulos de Grado y Máster del centro (<http://goo.gl/roSuiE>), así como en la web de la EPSA (<https://goo.gl/Rp9k5E>). Contiene información sobre el Reglamento de TFG/M, formularios, rúbricas para la evaluación, miembros de la Comisión de TFG/M, las fechas de defensa, etc.

En los centros se ha hecho un gran esfuerzo de visibilidad en las redes sociales, contando con cuentas en Twitter (<https://goo.gl/A1TO1a>), grupo en LinkedIn para egresados que intenta llevar la vinculación de la Escuela con sus alumnos más allá de la terminación de su estudios (<https://goo.gl/8QCjcl>), Flickr (<https://goo.gl/7645HY>) y un canal de video en Youtube (<https://goo.gl/fYtdu>). La EPSA está presente en Facebook (<https://goo.gl/QMhUOG>). Como todos los estudios de la UCA, también aparece en la App *Acceso UCA* (<https://goo.gl/Lx11U4>), disponible en la AppStore y en Googleplay.

Por otro lado, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés principalmente, otras formas de difusión complementarias a la web del centro, como son la participación en MásterClass organizadas por el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), visitas al centro, las Jornadas de Orientación de la Universidad y las Jornadas de Orientación de cada centro (ejemplos en la carpeta 6 “Orientación y difusión” de cada Escuela en <https://goo.gl/zsvf6y>).

#### 5. Análisis y actualización de la Información Pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Así, en los informes de 2013/2014 de la DEVA, emitido el 12 de enero de 2015 y de 2014/2015 de la DEVA, emitido el 30 de octubre de 2015, se recomienda ampliar en la web del título la información referida a:

1. Fecha de publicación del título en el BOE.
2. Tipo de enseñanza (Presencial, semipresencial, a distancia).
3. Normas de permanencia.
4. Salidas académicas en relación con otros estudios.
5. Salidas profesionales.
6. Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

En el informe de la DEVA convocatoria 2015/2016 se consideró esta recomendación atendida y resuelta, tras incluirse la información requerida en la web del título y en las web de cada centro.

Por otro lado, el *P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA*, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. El resultado de la auditoría interna de la IPD se encuentra recogido en el Registro RSGC-P13-01, disponible en el gestor documental del SGC de cada Escuela (<https://goo.gl/YRbqCs>).

Por último, todos los indicadores del procedimiento P01 sobre el *grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información de la titulación* presentan valores satisfactorios en el curso 2014/15 y superiores al promedio de los másteres de la ESI.

Cabe señalar que, aunque actualmente no existe un diseño único y con el mismo formato de la información pública para todos los Títulos de la Universidad de Cádiz, en estos momentos la Universidad se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz.

La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción entre el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz con competencias en la gestión de calidad de los títulos.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- 2013/2014: Buena satisfacción del alumnado en relación con la utilidad de la información publicada en la web del título, superior al promedio de los másteres del centro y de la universidad. (3,64 sobre 5).
- 2013/2014: Buenas cifras de matriculación, indicio de una buena difusión de la oferta.
- 2014/2015: En ambas Escuelas se dispone de un gestor documental de las actas de las reuniones de la CGC.
- 2014/2015: Difusión de los acuerdos de la CGC a través de la web del centro.
- 2014/2015: Buenas cifras de matriculación con alta tasa de preferencia, indicio de una buena difusión de la oferta.

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/2014	No se han publicado en la web de la ESI los acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad.	Publicación en la web de la ESI de los acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad. Los acuerdos están disponibles en el apartado correspondiente de la web del centro ( <a href="http://goo.gl/V5PX9X">http://goo.gl/V5PX9X</a> ).	Dar una mayor transparencia a uno de los órganos de gobierno del centro más relacionados con la gestión del título.  <b>Impacto:</b> incremento del grado de satisfacción global del alumnado con el Centro desde 2,92 (2013/2014) hasta 3,42 (2014/2015) en la ESI y de 2,80 (2013/2014) hasta 4,00 (2014/2015) en la EPSA.
2013/2014	Falta de un espacio específico en la ESI para la orientación académica y profesional.	Creación de un espacio específico para la orientación académica y profesional.	Poder atender a los alumnos de manera individualizada.  <b>Impacto:</b> incremento del grado de satisfacción global del alumnado de la ESI con el sistema para la gestión de reclamaciones e incidencias docentes desde 3,27 (2013/2014) hasta 3,44 (2014/2015) Se han estado atendiendo las dudas sobre el sistema de preinscripción y matrícula, lo que ha permitido mantener la demanda de alumnos por el título.

2014/2015	<i>D.I.1. La información del título en la web del centro es mejorable. Desciende la satisfacción del alumnado en relación con la utilidad de la información publicada en la web del título, aunque sigue siendo superior al promedio de los másteres del centro, es inferior al promedio de los másteres de la universidad. (3,00 sobre 5).</i>	<i>PM.I.1. Ampliar la información del título disponible en la web del centro.</i>	<i>Mejorar la satisfacción con la información disponible en la web del centro.</i>  <i>Impacto: pendiente de implementar la mejora.</i>
-----------	---	---	---

Criterio 1			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
-	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	<a href="https://goo.gl/wEqQyE">https://goo.gl/wEqQyE</a> <a href="https://goo.gl/6ZvNe3">https://goo.gl/6ZvNe3</a>	En el GD-SGC del título véase RSGC P01-01: Informe de indicadores, así como el RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, en su caso. En <a href="http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1">http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1</a> véase P01 Procedimiento de difusión e información pública del título.
-	Página web del título.	<a href="http://posgrado.uca.es/master/prl">http://posgrado.uca.es/master/prl</a>	Existe un espacio con información específica de cada centro al que se redirige desde la anterior: <a href="http://esingenieria.uca.es/docencia/mprl">http://esingenieria.uca.es/docencia/mprl</a> <a href="http://epsalgeciras.uca.es/mprl">http://epsalgeciras.uca.es/mprl</a>

## II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de

necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, se ha adherido la Escuela Superior de Ingeniería mediante su Plan Director 2016/2020, que se espera quede concluido en el mes de enero de 2016, como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo.

## **2. La Comisión de Garantía de Calidad.**

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos de cada centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Las funciones de la CGC se recogen en el artículo 10.2 del Reglamento (<https://goo.gl/sx7Zt8>).

### **Descripción de la Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad. Reglamento que lo regula.**

El Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Superior de Ingeniería (publicado en el BOUCA núm. 72, de 15 de febrero de 2008, y posterior modificación publicada en el BOUCA núm. 163, de 31 de julio de 2013) fue modificado por última vez en Junta de Escuela Extraordinaria de 10 de noviembre de 2015 para adecuar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad a las recomendaciones recibidas por parte de la DEVA sobre la misma (pendiente de publicación en BOUCA). Esta composición viene fijada en el artículo 42 del citado reglamento:

#### **Artículo 42. Comisión de Garantía de Calidad**

##### **1. La Comisión de Garantía de Calidad estará integrada por los siguientes miembros:**

- a. *Director de la Escuela, que actuará como Presidente.*
- b. *Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad.*
- c. *Subdirectores de la Escuela.*
- d. *Coordinadores de título.*
- e. *Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.*
- f. *Responsable del programa de movilidad del Centro.*
- g. *Responsable del programa de orientación y apoyo al estudiante del Centro.*
- h. *Dos representantes de los profesores del Centro elegidos por y de entre todos los del Centro, que actuarán como vocales.*
- i. *Un representante de alumnos por cada título impartido en la ESI, elegidos por y de entre todos los del Centro, que actuarán como vocales.*
- j. *Un representante del Personal de Administración y Servicios, elegido por y de entre todos los del Centro, que actuará como vocal.*
- k. *Un agente externo, que actuará como vocal, designado por la Junta de Escuela, a propuesta del Director.*

La CGC se reúne regularmente para atender las necesidades. En 2010/2011 se celebraron 21 reuniones. En 2011/2012 realizó 18 reuniones, En 2012/2013 realizó 36 reuniones. En 2013/2014 celebró 32 reuniones (prácticamente todas las semanas excepto algunos meses que presentaron menos carga de trabajo). El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, y que se encuentra disponible en la siguiente URL: <https://goo.gl/ZN3Y5z>.

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de

Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

En relación con la EPS de Algeciras, la CGC del Centro la componen:

- El Director del Centro (que actúa como presidente de la comisión)
- El Secretario del Centro (que actúa como secretario de la comisión)
- Los subdirectores de Ordenación Académica y de Títulos y Competencia
- Los coordinadores de los Grados y Másteres
- Representantes de PDI y alumnos de las distintas titulaciones
- Representante del PAS

Y su funcionamiento interno viene regulado además de a través del Manual del Sistema de Garantía de Calidad, más arriba citado, por el Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Escuela Politécnica Superior, aprobado en Junta de Escuela de 1 de julio de 2013 (<https://goo.gl/yDoje6>).

Tanto la información general del SGC, como esta documentación citada, se encuentran en la web del Centro (<https://goo.gl/djcx8z>).

También la CGC de la EPSA se ha reunido en multitud de ocasiones, entre otros objetivos, con el de ir evaluando el cumplimiento de las especificaciones de la memoria oficial del título y su proceso de implantación. Las actas registradas se encuentran digitalizadas en el siguiente repositorio en <https://goo.gl/jXAYrr>.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: *P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título*). Publicados en la Web de la EPSA en <https://goo.gl/WhchVr>.

En el plan de mejora del autoinforme del curso 2013/2014 se incluyó con prioridad 2 la propuesta concreta de mejora "Publicación en la web de la ESI de los acuerdos de la CGC". Estos acuerdos se encuentran en la siguiente dirección: <https://goo.gl/vznlH8>.

Igualmente, en este mismo plan de mejora del autoinforme del curso 2013/2014, se incluyó con prioridad 3 la creación de un espacio en el gestor documental corporativo de la Universidad, donde se encuentran disponibles las actas de la CGC (<https://goo.gl/qqOkLN>).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://posgrado.uca.es/master/prl>), en los espacios web de cada centro (<http://esingenieria.uca.es/docencia/mpri/> y <http://epsalgeciras.uca.es/mpri/>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

En este sentido, no cabe duda de que un factor que viene contribuyendo al aseguramiento de la Calidad y homogeneización del título en ambas sedes—en aspectos comunes del título, tales como preinscripción, matriculación, elaboración de registros del Sistema de Gestión de la Calidad (RSGC)—, es el permanente contacto que mantienen los dos coordinadores, ya sea telefónicamente, por e-mail, o con encuentros personales en cualquiera de las dos Escuelas, así como la formación de una subcomisión derivada de la propia CGC de la EPSA, constituida como Comisión Académica del Master y Comisión de Trabajos Fin de Máster. Todo ello nos ayuda a agilizar tanto la gestión del día a día como las propuestas de mejora a medio y largo plazo.

### **3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones y sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados y relacionados en el SGC de la UCA (<http://sgc.uca.es>).

#### 4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SGC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010, el GD-SGC (<https://goo.gl/YRbqCs>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

#### 5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del máster –junto a otros indicadores–, no cabiendo duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, el nivel de cumplimiento del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz se muestra en la siguiente tabla:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
Centro	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Escuela Superior de Ingeniería	80%	100%	En proceso
Escuela Politécnica Superior de Algeciras	80%	100%	En proceso

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título (<https://goo.gl/YRbqCs>).

#### 6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución de se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título en el que se evidencian las actividades realizadas y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. (Análisis causa-efecto). El procedimiento P14 – *Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título* establece la sistemática para el seguimiento, evaluación y mejora de los títulos por medio de actividades de revisión y control periódico, que se plasma en la elaboración del Autoinforme para el seguimiento del título.

En la siguiente tabla se resume la propuesta de mejora con mayor impacto en el título:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2013/2014	<p><i>Prioridad 5: Proporcionar mejores instalaciones docentes en el nuevo edificio de la Escuela previsto para el curso 2014/15.</i></p> <p><i>Traslado de la Escuela a un nuevo edificio en el campus de Puerto Real</i></p>	<p>Las nuevas instalaciones mejoraron los indicadores de satisfacción del alumnado y PDI con el título al curso siguiente. En concreto:</p> <p>ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Ítem Grado de satisfacción global con el centro pasa de 2,92 a 3,42 en una escala de 1 a 5.</p> <p>ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Ítem Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título: pasa de 2,99 a 3,91 en una escala de 1 a 5.</p> <p>ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. Ítem Grado de satisfacción global con el centro, pasa del 3,89 a 4,78 en una escala de 1 a 5.</p>

		ISGC-P08-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título. Ítem Recursos de infraestructura pasa de 3,09 a 4,4 en una escala de 1 a 5.  <a href="http://gestordocsgic.uca.es">http://gestordocsgic.uca.es</a>
--	--	--

### 7. Modificaciones para la mejora del título.

No se han realizado modificaciones de la memoria verificada.

### 8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

En el informe de verificación de 28 de Junio de 2013 se hacía una única recomendación, cuyo tratamiento se sintetiza en la siguiente tabla:

<b>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
<p><i>Recomendación 1:</i></p> <p><i>Se ofertan prácticas de empresas por lo que se recomienda publicar antes de la implantación del máster las empresas donde se pueden realizar y garantizan la disponibilidad de medios para su realización e indicar el número de plazas que se ofertarán en cada una de ellas</i></p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>El título dispone de convenios con empresas para la realización de las prácticas curriculares. La información es pública y puede consultarse en <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/publico">https://sistemadeinformacion.uca.es/publico</a>.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>

En cuanto a los informes de seguimiento de la DEVA, las recomendaciones recibidas -excepto las correspondientes a profesorado, que se presentan en el criterio 4- se sintetizan en la siguiente tabla:

<b>Informes de Seguimiento de la DEVA:</b>	<b>Recomendaciones recibidas:</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
<p><i>Convocatoria 2013/2014</i></p>	<p><i>Recomendación 1:</i></p> <p><i>Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fecha de publicación del título en el BOE.</i></li> <li>• <i>Tipo de enseñanza (Presencial, semipresencial, a distancia).</i></li> <li>• <i>Normas de permanencia.</i></li> <li>• <i>Salidas académicas en relación con otros estudios.</i></li> <li>• <i>Salidas profesionales.</i></li> <li>• <i>Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.</i></li> </ul> <p><i>(Informe 12 de Enero de 2015)</i></p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Esta información está disponible en <a href="https://posgrado.uca.es/master/prl">https://posgrado.uca.es/master/prl</a> salvo la referente al profesorado vinculado a cada asignatura, que está disponible en el área del campus virtual de cada asignatura en <a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a></p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>Mejorar la satisfacción con la información disponible en la web del centro.</p>
<p><i>Convocatoria 2014/2015</i></p>	<p><i>Recomendación 2:</i></p>	<p><b>Acción:</b></p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha</p>

	<p><i>Se recomienda que en los autoinformes de años sucesivos se realice un análisis, criterio por criterio, del cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, con el fin de que ninguno de los criterios quede sin analizar.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p>Se ha realizado el análisis recomendado.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 3:</b></p> <p><i>Se recomienda indicar en próximos autoinformes si se han realizado revisiones periódicas del título.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha indicado en el autoinforme la realización de las revisiones periódicas del título, con periodicidad anual.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 4:</b></p> <p><i>Se recomienda incluir un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha incluido el análisis.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 5:</b></p> <p><i>Se recomienda realizar acciones para conseguir una plataforma interna donde se recoja toda la información relativa a las cuestiones que debe analizar la UGC.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Conforme al Plan de Mejora del curso 2013/2014, se ha habilitado una plataforma web de trabajo colaborativo (<a href="https://goo.gl/tONOK7">https://goo.gl/tONOK7</a>)</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Los acuerdos adoptados están disponibles en <a href="https://goo.gl/pXNMEs">https://goo.gl/pXNMEs</a></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>Dar una mayor transparencia a uno de los órganos de gobierno del centro más relacionado con la gestión del título.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 10:</b></p> <p><i>Se recomienda realizar un análisis en mayor profundidad de las infraestructuras que se dispone para el desarrollo de la docencia.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha realizado en el autoinforme el análisis requerido.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 11:</b></p>	<p><b>Acción:</b></p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha</p>

	<p><i>Se recomienda incluir en próximos autoinformes un apartado donde se realice un análisis de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) disponibles para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p>Se ha realizado en el autoinforme el análisis requerido.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 12:</b></p> <p><i>Se recomienda demostrar la existencia de convenios de colaboración para realizar prácticas externas y realizar un análisis de las infraestructuras existentes en esos centros o instalaciones para el correcto desarrollo de las prácticas.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha indicado la dirección de acceso a la información requerida.</p> <p><a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/publico">https://sistemadeinformacion.uca.es/publico</a></p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 13:</b></p> <p><i>Se recomienda incluir en el autoinforme los servicios de los que se dispone para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha indicado en el autoinforme la información solicitada.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 14:</b></p> <p><i>Se recomienda la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de los mismos.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se tendrá en cuenta para próximos autoinformes.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2014/2015	<p><b>Recomendación 15:</b></p> <p><i>Incluir en el plan de mejora indicadores de seguimiento, periodicidad y actuaciones realizadas hasta la fecha, para cada una de las acciones de mejora del título.</i></p> <p>(30 de Octubre de 2015)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se han incluido.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria 2015/2016	<p><b>Recomendación 1.1:</b></p>	<p><b>Acción:</b></p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la</p>

	<p><i>Se recomienda incluir la estructura de las guías docentes, la cual debería incluir: competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.</i></p> <p>(21 de Septiembre de 2016)</p>	<p>Se ha incluido en el autoinforme.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Criterio 1, en el apartado 4 del presente autoinforme de renovación de acreditación, así como también en el criterio 3, en el apartado 2.</p>	<p>reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
<p>Convocatoria 2015/2016</p>	<p><b>Recomendación 1.2:</b></p> <p><i>Se recomienda indicar si están publicadas las guías para la elaboración del TFM y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.</i></p> <p>(21 de Septiembre de 2016)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha incluido en el autoinforme.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Criterio 1, en el apartado 4 del presente autoinforme de renovación de acreditación, así como también en el criterio 3, en el apartado 2.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
<p>Convocatoria 2015/2016</p>	<p><b>Recomendación 4.1.:</b></p> <p><i>Se recomienda incluir en el autoinforme algún ejemplo de las actividades realizadas en ambas Escuelas para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.</i></p> <p>(21 de Septiembre de 2016)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha incluido en el autoinforme.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Criterio 4, en los apartados 3 y 4 del presente autoinforme de renovación de acreditación.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
<p>Convocatoria 2015/2016</p>	<p><b>Recomendación 5.1.:</b></p> <p><i>Realizar un análisis por asignaturas del indicador tasa de rendimiento y tasa de éxito.</i></p> <p>(21 de Septiembre de 2016)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha incluido en el autoinforme la referencia al Registro del SGC en donde se realiza el análisis y un extracto del mismo.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Criterio 6, en el apartado 3 del presente autoinforme de renovación de acreditación.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
<p>Convocatoria 2015/2016</p>	<p><b>Recomendación 5.3:</b></p> <p><i>Se recomienda realizar acciones de mejora para mejorar los indicadores tasa de abandono y tasa de graduación.</i></p> <p>(21 de Septiembre de 2016)</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>En el autoinforme del curso 2014/2015 (convocatoria 2015/2016), se propuso la mejora PM.V-2.2. Ajuste de la convocatoria de febrero a fechas anteriores, para que se permita la inclusión de los últimos titulados en los índices.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Apartado V.2 del Autoinforme del curso 2014/2015.</p>	<p>Se espera la mejora de las tasas en la EPSA en el presente curso.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, varios servicios de la UCA poseen diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

### Puntos Fuertes y/o logros:

– 2013/2014: El funcionamiento de la CGC está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso.

- 2013/2014. Toma de decisiones fundamentadas en la información suministrada por el SGC.
- 2014/2015: F.II.2. En ambas Escuelas se dispone de un gestor documental de las actas de las reuniones de la CGC, existiendo un registro documental de todas las actas de las reuniones de la CGC desde 2011. Estas actas están encuadradas en varios tomos, y se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la Secretaría Académica de la ESI.

### Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/2015	D.IV.2. Baja satisfacción del profesorado con los servicios ofrecidos por la biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (2,33 sobre 5), inferior al promedio de los másteres de la EPSA y de la universidad.	PM.IV.2. Ampliar al profesorado las Jornadas de Información de recursos bibliotecarios que se imparten actualmente al alumnado.	Mejorar la satisfacción del profesorado con los servicios ofrecidos por la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.  <b>Impacto:</b> incremento del ISGC-P08-03 (ítem grado de satisfacción global del profesorado con los servicios de Biblioteca del Centro) desde 2,33 (2014/2015) hasta 3,75 (2015/2016) en la EPSA.

### Criterio 2

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	<a href="http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1">http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1</a>	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
2	Información sobre la revisión del SGC.	<a href="http://sgc.uca.es/">http://sgc.uca.es/</a>	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
3	Plan de mejora.	<a href="http://sgc.uca.es/">http://sgc.uca.es/</a>	En referencia al plan de mejora del SGC.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gIXgUx">http://bit.ly/2gIXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Documento relativo al "SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA", situado en 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.2- Seguimiento del Título.
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	<a href="http://gestordocsgic.uca.es">http://gestordocsgic.uca.es</a>	<a href="http://bit.ly/2fuYXHc">http://bit.ly/2fuYXHc</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gF4hcb">http://bit.ly/2gF4hcb</a> Sede Pto Real ESI
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gIXgUx">http://bit.ly/2gIXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta 5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

#### Análisis y Valoración:

##### 1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los

estudiantes. Este hecho se ve confirmado por la buena inserción laboral y el mantenimiento de una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación así lo manifiestan.

El título se implantó en el curso 2013/14, cumpliendo el proyecto inicial establecido en la memoria verificada sin incidencias reseñables. Durante el tercer curso de implantación se sigue en la misma línea de cumplimiento.

El Máster se organiza siguiendo una estructura de módulos y materias distribuidos en dos semestres. La propuesta es coherente con los objetivos generales y garantiza la adquisición de las competencias del título.

En el primer semestre se cursa el Módulo Común, de 30 créditos de carácter obligatorio, y que desarrolla los fundamentos y técnicas de la PRL. Este módulo se desarrolla en cuatro Materias, con un total de seis Asignaturas. Con este módulo se aborda, desde un enfoque multidisciplinar, el ámbito de conocimiento preventivo, desde los aspectos jurídicos y de gestión, pasando por la vigilancia de la salud, hasta la aplicación de las técnicas preventivas. En la ESI estas asignaturas del módulo común se programan secuencialmente, de manera que no se comienza la impartición de una asignatura hasta haber completado el período docente de la anterior, mientras que en la EPSA atendiendo a los criterios que devienen de su carácter multidisciplinario se adoptó un enfoque didáctico diferente simultaneando algunas de ellas que se consideraron perfectamente compatibles.

Durante el segundo semestre se imparte el Módulo Técnico de 12 créditos, que tiene carácter obligatorio y permite a los estudiantes profundizar en el conocimiento de las disciplinas preventivas. Este módulo se desarrolla en tres Materias de carácter obligatorio, correspondientes a las tres disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. Cada una de estas Materias se desarrolla en Asignaturas de carácter optativo. El alumno deberá cursar dos Asignaturas Optativas de cada una de las tres Materias Obligatorias.

El Módulo de Aplicación se ha desarrollado en cuatro Asignaturas de carácter optativo de 6 créditos cada una, de las que el alumno deberá cursar dos cualesquiera. Las Asignaturas correspondientes a la Materia de Prácticas Externas desarrollan prácticas optativas de carácter presencial. En cada una de las Asignaturas correspondientes a la Materia de Ampliación del Trabajo Fin de Máster, los alumnos elaborarán y defenderán un trabajo técnico dirigido, de aplicación y síntesis de los conocimientos adquiridos y vinculado a una disciplina preventiva. Finalmente, el alumno debe superar el Trabajo Fin de Máster (TFM). Para ello, deberá defenderlo ante un tribunal o comisión evaluadora compuesto de acuerdo con la normativa de la UCA.

El seguimiento anual, revisión, actualización y mejora del título se realiza por la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro con el apoyo de la coordinación del título. La frecuencia de las reuniones de la Comisión permite una respuesta rápida y flexible a las necesidades de cada Centro.

## **2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.**

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

### **a) Guías docentes.**

Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se encuentran en la memoria verificada del título e incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

### **b) Coordinación de la formación teórica y práctica.**

La planificación de las actividades teóricas y prácticas se despliega por el profesorado a partir de lo establecido para cada asignatura en la Memoria verificada, que se plasma en el cronograma de impartición de las asignaturas que se elabora por la coordinación del título. De forma general nos encontramos con prácticas presenciales en aula de informática (p.ej. inspecciones de seguridad, bases de datos toxicológicas), prácticas de aula (p.ej. primeros auxilios, análisis de riesgos,) y trabajos de aplicación dirigidos (p.ej. investigación de accidentes, técnicas de información y negociación). Dado que el número de alumnos matriculados en una asignatura es pequeño -alrededor de la treintena como máximo- y que las asignaturas se imparten de forma secuencial, el establecimiento de los plazos de entrega de estos trabajos dirigidos se realiza de manera consensuada entre el alumnado y el profesorado.

#### **c) Perfil de competencias.**

Las competencias del título se dividen en básicas, generales, específicas y transversales. En la Memoria verificada se han cruzado las competencias con las asignaturas en tablas, de manera que se comprueba que todas se desarrollan y evalúan a lo largo de la titulación al menos por una asignatura obligatoria.

#### **d) Actividades formativas.**

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se incluyó en la memoria del Máster una estimación del porcentaje del tiempo de cada asignatura dedicado a las diferentes actividades formativas (teóricas y prácticas). Las diferentes actividades formativas pueden consultarse en el apartado 5.2.1 "Actividades formativas" de dicha memoria, así como la distribución en cada asignatura en el apartado 5.5 "Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas".

Como se puede ver el criterio 6 de este autoinforme, estas actividades se han considerado adecuadas en estos años por el profesorado que imparte el título, por lo que no se considera modificarlos.

#### **e) Sistemas de evaluación.**

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos, fruto de lo cual se han identificado dos tipologías (véase apartado 5.2.3. Sistemas de Evaluación de la memoria del título):

1. *Resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura:* Trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
2. *Pruebas escritas de acreditación de las competencias:* Exámenes durante el desarrollo de la asignatura, Examen final.

Como se puede ver el criterio 6 de este autoinforme, estas actividades se han considerado adecuadas en estos años por el profesorado que imparte el título, por lo que no se considera modificarlos.

#### **f) Evaluación de competencias.**

La evaluación de competencias se hace mediante los sistemas de evaluación comentados anteriormente. En la memoria del título básicamente se proponen distintas variantes de trabajos complementados con un modelo clásico de evaluación con pruebas escritas.

No obstante, existe información más detallada sobre este tema en el Criterio 6 de este informe.

#### **g) Movilidad.**

El hecho de ser un Máster de 60 créditos, desarrollado en un solo curso, condiciona sobremanera la posibilidad de movilidad de los alumnos, que no está prevista en la Memoria. Sí se produce alguna incorporación de alumnos extranjeros, para los que se reserva en exclusiva la fase 1 de preinscripción del Distrito Único Andaluz (DUA) y que también pueden participar en las siguientes fases de preinscripción.

No obstante, en ambas Escuelas existe un responsable de la gestión de la movilidad. En cooperación con el coordinador de cada título impartido en ambos centros, gestiona los acuerdos que se ofrecen en el centro. Además, cada curso propone a la Comisión de Garantía de Calidad del centro los "Objetivos anuales y criterios de selección" incluidos en el Procedimiento P06 del sistema de calidad de la Universidad para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.

#### **h) Prácticas Externas.**

Las Asignaturas correspondientes a la Materia de Prácticas Externas desarrollan prácticas optativas de carácter presencial.

La gestión de las prácticas externas curriculares se realiza de acuerdo con el procedimiento P05 - *Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares*. Brevemente descrito, el proceso comienza con la firma de un convenio de colaboración entre la UCA y la entidad interesada en acoger a estudiantes en prácticas; una vez ratificado el convenio por las partes, la entidad oferta un número de plazas para el Título. El Coordinador del Máster solicita la información curricular a los estudiantes para poder ponerlos a disposición de las entidades y asigna cada estudiante a cada entidad al conocer el resultado del proceso de selección. En este momento, también se asigna un tutor académico por parte de la UCA y un tutor profesional por parte de la entidad, que realizarán el seguimiento de la práctica. Al finalizar el período, el estudiante presenta una Memoria de las prácticas -en un modelo disponible en la aplicación web de gestión

de prácticas-, el tutor profesional realiza una valoración de las mismas y, con esta información, el tutor académico evalúa al estudiante.

Este proceso se gestiona a través de una aplicación web específica de gestión de prácticas curriculares en <https://practicass.uca.es>.

#### **i) Trabajo Fin de Máster.**

En la Universidad de Cádiz los Trabajos de Fin de Título están regulados por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLkt4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/cl6tjC>).

Este Reglamento cumple las funciones de guía para la elaboración del TFM, ya que establece las normas propias para la organización, realización y estructura de los TFG/M. De tal forma, que en su articulado queda definida la estructura documental y presentación a la que deben ajustarse los Trabajos. En concreto, los artículos 15 y 16 y el Anexo II especifican estos aspectos.

Asimismo, la Escuela Politécnica Superior de Algeciras elaboró una norma (<https://goo.gl/bQ0eiz>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en Junta de Centro del día 25 de Noviembre de 2013, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I06VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA173.pdf>). En la EPSA se ha complementado este Reglamento con una guía con recomendaciones para la presentación del TFM, disponible en la web del centro (<https://goo.gl/VBPxho>). Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

#### **j) Atención continua de la titulación.**

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Máster, la Subdirección de Orientación y Alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

Para asegurar el mantenimiento de la satisfacción del alumnado y profesorado, la coordinación docente vertical y horizontal se canaliza a través del coordinador del título, que convoca reuniones al término de los semestres con los profesores coordinadores de las materias. Asimismo, al final del curso se mantiene una reunión con los profesores responsables de las asignaturas para informar sobre los resultados de las encuestas entre el alumnado, recoger las sugerencias que se propongan y presentar los horarios del curso siguiente.

#### **k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.**

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de las Escuelas antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad de Cádiz para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

#### **l) Avances en el desarrollo normativo.**

Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.). En la ESI el Reglamento se encuentra disponible en <http://goo.gl/tcY7hQ> y en la EPSA en <https://goo.gl/gfeCfz>.
- Reglamento de TFG/M: regular los aspectos referentes a los Trabajos Fin de Grado o Máster (comisiones, asignaciones, defensas, etc.). En la ESI el Reglamento se encuentra disponible en <http://goo.gl/UNID4f>. En la EPSA se aplica el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/EKJ5w2>).

Asimismo hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título:

- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. <http://goo.gl/ab9Hsf>
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster. <http://goo.gl/aRZRFh>
- Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/OtPrge>
- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/q5VWu8>
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/Yohd08>
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/A5RIAq>

#### **m) Extinción del título de máster.**

A través del P15 - *Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

#### **3.- Revisión y mejora del programa formativo.**

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 - *Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*; P12 - *Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*; P14 - *Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Sólo se ha recibido una incidencia –en la EPSA– relacionada con la avería de un proyector, valorándose muy positivamente la respuesta del Centro por parte del alumnado. No se ha recibido ninguna incidencia relativa al programa formativo, diseño o sistemas de evaluación.

Como se puede comprobar en la siguiente tabla, tanto los estudiantes como el profesorado están satisfechos con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje. Los docentes también valoran positivamente el desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado. Los indicadores relacionados con la movilidad no son aplicables, ya que no se oferta movilidad en el título.

INDICADOR	Sedes/Centros	2013/2014	2014/2015	2015/2016
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	ESI P. Real	4,10	3,80	4,00
	EPS Algeciras	-	-	3,80
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	ESI P. Real	3,60	4,11	3,78
	EPS Algeciras	3,29	3,00	3,73
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	ESI P. Real	4,00	4,00	3,86
	EPS Algeciras	3,50	2,50	3,88
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	ESI P. Real	3,96	3,78	-
	EPS Algeciras	3,89	4,03	-
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	ESI P. Real	N/A	N/A	N/A
	EPS Algeciras	N/A	N/A	N/A
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	ESI P. Real	100%	100%	-
	EPS Algeciras	100%	100%	-
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	ESI P. Real	N/A	N/A	N/A
	EPS Algeciras	N/A	N/A	N/A

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

#### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- 2013/2014: Primer curso de implantación del título, sin incidencias.
- 2013/2014: La satisfacción del alumnado con la docencia (4,00 sobre 5).
- 2013/2014: El alto grado de virtualización de la enseñanza (79,2% en la ESI y 69,2% en la EPSA).
- 2013/2014: Buenas cifras de matriculación en general (se cubre el 100% de las plazas en ambas Escuelas).
- 2013/2014: Buena valoración de las prácticas curriculares por parte del alumnado (3,96 sobre 5 en la ESI y 3,89 en la EPSA).
- 2013/2014: El alumnado tiene una buena percepción del título (3,69 sobre 5), según figura en el RSGC-P08-01 del curso 2013/2014.
- 2014/2015: F.I.1. Se realizan revisiones periódicas del título.

#### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	<i>El alumnado no tiene una buena percepción del centro.</i>	<i>La organización junto con el Área de Biblioteca de la UCA de talleres sobre los recursos bibliotecarios para estudiantes.</i>	Mejora en el curso siguiente de los índices de satisfacción relacionados con los recursos materiales y de infraestructuras en los dos centros. ISGC-P10-02 de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras pasa de 2,99 a 3,91 en la ESI y de 2,98 a 4,09 en la EPSA. ISGC-P08-02 (ítem grado de satisfacción global del alumnado con los recursos de consulta de Biblioteca) desde 3,67 a 4,11 en la ESI y de 2,67 a 4,00 en la EPSA.

Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	<a href="http://posgrado.uca.es/master/prl">http://posgrado.uca.es/master/prl</a>	Existe un espacio con información específica de cada centro: <a href="http://esingenieria.uca.es/docencia/mpri">http://esingenieria.uca.es/docencia/mpri</a> <a href="http://epsalgeciras.uca.es/mpri">http://epsalgeciras.uca.es/mpri</a>
8	Memoria de Verificación actualizada.	<a href="https://goo.gl/71mchk">https://goo.gl/71mchk</a> <a href="https://goo.gl/43tFH4">https://goo.gl/43tFH4</a>	Véase <a href="http://colabora.uca.es">http://colabora.uca.es</a> - Carpeta 1. DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/ 1.1- Memoria de Verificación
9	Informe de verificación.	<a href="https://goo.gl/w3lqyE">https://goo.gl/w3lqyE</a>	Véase <a href="http://colabora.uca.es">http://colabora.uca.es</a> - Carpeta 1. DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/ 1.1- Memoria de Verificación
10	Informes de seguimiento.	<a href="https://goo.gl/w3lqyE">https://goo.gl/w3lqyE</a>	Véase <a href="http://colabora.uca.es">http://colabora.uca.es</a> - Carpeta 1. DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO/ 1.2- Seguimiento del Título
11	En su caso, informes de modificación.	No aplicable	No aplicable
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gIXgUx">http://bit.ly/2gIXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Véase COLABORA CARPETA 2. NORMATIVA DEL TÍTULO/2.5- Normativa de interés para los Estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería/Escuela Politécnica Superior de Algeciras** <a href="https://goo.gl/4WsZca">https://goo.gl/4WsZca</a>
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	<a href="http://bit.ly/2fuYXHc">http://bit.ly/2fuYXHc</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gF4hcB">http://bit.ly/2gF4hcB</a> Sede Pto Real ESI	Véase RSGC-P06-02 Informe de indicadores. * En <a href="http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1">http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1</a> ver P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	<a href="http://bit.ly/2fuYXHc">http://bit.ly/2fuYXHc</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gF4hcB">http://bit.ly/2gF4hcB</a> Sede Pto Real ESI	Véase RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En <a href="http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1">http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1</a> ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. * Portal de Prácticas Externas UCA: <a href="https://practicass.uca.es/practicass.php">https://practicass.uca.es/practicass.php</a>
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	<a href="https://goo.gl/YFM2wD">https://goo.gl/YFM2wD</a> <a href="https://goo.gl/7tR2oQ">https://goo.gl/7tR2oQ</a>	Véase Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M)
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	No aplicable	No aplicable

#### IV. PROFESORADO.

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

#### **Análisis y Valoración:**

##### **1. Personal académico del título.**

El personal académico previsto para el desarrollo de la docencia en el título es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El profesorado de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil,
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial,
- Ciencias y Técnicas de la Navegación,
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,
- Enfermería y Fisioterapia,
- Ingeniería Eléctrica,
- Máquinas y Motores Térmicos,
- Organización de Empresas,
- Psicología,
- Química Analítica,
- Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología,
- Tecnologías del Medio Ambiente.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/iUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://goo.gl/PFkZHC>).

### **1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.**

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master en Prevención de Riesgos Laborales en la ESI de Puerto Real desde su implantación reflejan distintos aspectos de interés. En primer lugar vemos que el número de profesores se ha estabilizado en 23, teniendo en cuenta que hay 19 asignaturas creemos que es una cifra adecuada –en el entorno de un profesor de media por asignatura–. Asimismo, se trata de profesorado fundamentalmente con relación estable con la Universidad: en el entorno del 50% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 15% de profesorado laboral permanente. El 35% restante es profesorado con contrato laboral. El número de créditos impartido es proporcional a esta distribución, correspondiendo el 65% del creditaje a profesorado estable y el 35% a profesorado contratado. En cuanto a su formación, el número de doctores es estable y se encuentra en el entorno del 65%. Respecto a la calidad docente, el porcentaje de profesorado evaluado positivamente en el programa DOCENTIA se ha incrementado paulatinamente, mientras que el número de quinquenios ha ido creciendo hasta superar los cuarenta. En cuanto a investigación, el número de sexenios se ha estabilizado en 10, tras una leve bajada en el curso 2014/2015. La información detallada está disponible en el RSGC-P09-01 (enlace a Colabora): <https://goo.gl/FI82zL>.

En cuanto a la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, vemos que el número de profesores se mantiene estable, también en el entorno de un profesor de media por asignatura. Asimismo, el porcentaje de profesorado con contrato estable es del 40%: en el entorno del 20% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 20% de profesorado laboral permanente. El 60% restante es profesorado con contrato laboral. El 27% del creditaje es impartido por el profesorado vinculado a la Universidad de Cádiz mediante contrato estable, mientras que el 73% restante lo imparte profesorado con contrato laboral, siendo interesante resaltar que, al ser éste un Máster profesionalizante, el foco en la cualificación del profesorado ha sido puesto más en el conocimiento profesional que en el meramente

académico, como ha sido asimismo un objetivo contar con profesorado externo cualificado con experiencia vinculada a la Prevención de Riesgos laborales que han venido enriqueciendo el Máster con sus colaboraciones en estos cursos. En cuanto a su formación, el número de doctores es estable y se encuentra en el entorno del 50%. Respecto a la calidad docente, el porcentaje de profesorado evaluado positivamente en el programa DOCENTIA se ha incrementado paulatinamente, mientras que el número de quinquenios ha disminuido hasta los quince. En cuanto a investigación, el número de sexenios también ha disminuido hasta los 3. Por razones de operatividad de la UCA, la asignación de profesorado a la docencia es responsabilidad de los departamentos, que por su propia diversidad, mantienen asimismo distintas estrategias para su realización. Así pues, eventualmente pueden percibirse ciertos cambios de profesorado que hagan oscilar estos datos en un sentido u otro. No cabe duda de que la intención en ambos centros es la de mejora continua, por lo que se mantienen contactos habituales con los directores de los respectivos departamentos a fin de enriquecer en lo posible el cuadro docente de la titulación. La información detallada está disponible en el RSGC-P09-01 (enlace a Colabora): <https://goo.gl/UkdyBK>.

## 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLk4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/cl6tiC>).

Asimismo, la Escuela Politécnica Superior de Algeciras elaboró una norma (<https://goo.gl/bQ0eiz>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en Junta de Centro del día 25 de Noviembre de 2013, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y aprobada por Instrucción UCA/I06VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA173.pdf>).

Es importante destacar que ambas Escuelas tienen una importante tradición en los trabajos fin de título (anteriormente Proyectos Fin de Carrera), por lo que en ambas Escuelas dichos Reglamentos tienen sus antecedentes en los respectivos Reglamentos de Proyecto Fin de Carrera (<http://goo.gl/vt8V7X>) aún en vigor para los títulos de la ordenación universitaria anterior.

En la página web de la Escuela Superior de Ingeniería (<http://goo.gl/Osiw6S>), se dispone, entre otras, de la siguiente información:

- Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Máster (TFG/M)
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formularios.
- Rúbrica orientativa para la evaluación de los TFG/M.
- Contacto con el Presidente de la Comisión.
- Composición de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión.
- Anexos de las actas de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería con la asignación de los TFG/TFM.

En la página web de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (<https://goo.gl/8BDMYY>), se dispone, entre otras, la siguiente información:

- Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- Formularios para la solicitud de propuesta y asignación de TFM y tutores.
- Composición de la Comisión académica del Máster.

- Fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión.
- Recomendaciones para la Elaboración/Presentación de los TFM.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título y propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M.

En la EPSA esta responsabilidad la tiene asumida la Comisión Académica del Máster como Sub-comisión de la de Garantía de Calidad del Centro.

El tutor académico es designado por cada una de las comisiones más arriba mencionadas de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento de información pública que se sigue es la publicación de las adjudicaciones del tutor y del TFM a cada estudiante en la página web de la ESI, con apoyo de la Secretaría de Dirección del Centro.

En el caso de la EPS de Algeciras se comunica a cada uno de los alumnos la aceptación o no de sus respectivas propuestas con la petición, en su caso, de las eventuales modificaciones solicitadas por la comisión.

### 1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas Externas I	2º	6	Optativa
Prácticas Externas II	2º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El perfil medio del profesorado que tutora prácticas curriculares es titulado universitario en ingeniería, con titulación adicional en Prevención de Riesgos Laborales para el desempeño de las funciones de nivel superior en PRL y con experiencia profesional. Siempre se trata de profesorado perteneciente al equipo docente del Máster.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el coordinador, el alumnado, tutor profesional y tutor académico. En esta plataforma está disponible también el modelo de memoria de prácticas que deben cumplimentar los estudiantes.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. En concreto, en la Universidad de Cádiz es la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo la responsable de la gestión de dichas prácticas.

## 2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales se garantiza con:

a) El coordinador del máster, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Coordinar las prácticas externas optativas y asignar los tutores académicos a cada alumno.
- Participar en la Comisión de Trabajos Fin de Grado y Máster y en la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

b) La Comisión de Trabajo Fin De Grado/Máster, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso de los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Resolver las asignaciones de trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Fijar los períodos de examen para las convocatorias de TFG/M para cada curso académico.
- Designar los miembros de los tribunales de TFG/M.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) Coordinación horizontal y vertical entre los coordinadores de las asignaturas de los diferentes módulos, al objeto de coordinar horarios, entregas de trabajos individuales, pruebas previas, examen final y TFM, con objeto de eliminar posibles solapamientos de horarios y contenidos y secuenciar la carga de trabajo del alumnado.

d) Coordinación horizontal entre los coordinadores de grado/máster de los diferentes títulos de cada Centro, bajo la dirección de la Subdirección de Ordenación Académica, al objeto de coordinar los recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Prevención de Riesgos Laborales ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone en marchas diversos programas para el incremento de la cualificación del profesorado a través de oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

El profesorado del título participa en gran medida en proyectos de innovación y mejora docente. Esta preocupación por la innovación y mejora se refleja en la superación de los niveles de participación promedios de los Centros y de la Universidad.

#### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto importante en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas se ha mantenido en el entorno casi en un 60%, cifra que consideramos positiva y que es superior al promedio de los másteres de cada Centro y de la Universidad. En la misma línea se encuentra la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. En cualquier caso, estos valores superan los promedios de los másteres de cada Centro y de la Universidad. Por último, el índice de satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI ha sido dispar en cada centro.

En último lugar, el alumnado está satisfecho con la docencia recibida, situándose el grado de satisfacción en línea con los valores medios de cada Centro y de la Universidad.

INDICADOR	Sedes/Centros	2013/2014	2014/2015	2015/2016
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	ESI. P. Real	60,90%	56,52%	64,00%
	EPS Algeciras	76,00%	59,26%	75,00%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	ESI. P. Real	69,60%	56,52%	56,00%
	EPS Algeciras	36,00%	37,04%	35,71%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	ESI. P. Real	0,00%	0,00%	5,30%
	EPS Algeciras	0,00%	4,35%	0,00%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	ESI. P. Real	4,0	3,8	4,3
	EPS Algeciras	-	-	3,8
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	ESI. P. Real	2,80	3,71	3,13
	EPS Algeciras	3,00	2,50	3,00
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. (A incluir en la encuesta P08 en curso 16-17, requiere una recogida más individualizada).	ESI. P. Real	-	-	-
	EPS Algeciras	-	-	-

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. El ítem referente a la Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores es aceptable en la ESI y ha mejorado en la EPSA, mientras que el de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es más bajo en ambos Centros, propiciado por la existencia de numerosas asignaturas cuya docencia se distribuye entre profesores que pueden pertenecer a diferentes áreas de conocimiento e incluso a diferentes departamentos, factores que contribuyen notablemente a la complejidad en las labores de coordinación. Estos indicadores contrastan tanto con los indicadores ISGC-P04 –de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la docencia– que dan valores cercanos o superiores a 4 (recogidos en el apartado 2 del criterio 7), como con la satisfacción global con la docencia conforme al indicador ISGC-P09-05 de la tabla anterior. Durante el curso 2016/2017 se realizarán reuniones individuales y grupales con los estudiantes para detectar posibles descoordinaciones.

INDICADOR	Sedes/Centros	2013/2014	2014/2015	2015/2016
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	ESI. P. Real	3,20	3,33	3,33
	EPS Algeciras	2,75	2,60	3,09
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	ESI. P. Real	2,85	1,75	1,13
	EPS Algeciras	2,00	2,00	1,33

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

La participación en el programa DOCENTIA es voluntaria durante los cinco años siguientes al de implantación y obligatoria a partir de entonces. Hay que destacar positivamente que el todos los profesores del título que han solicitado su participación en el programa lo han superado. Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada están en la siguiente tabla:

INDICADOR	Sedes/Centros	2013/2014	2014/2015	2015/2016
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	ESI. P. Real	17,40%	26,09%	20,00%
	EPS Algeciras	16,00%	37,04%	35,71%

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Es importante destacar que en el Informe de Verificación del Título, de fecha 28 de Junio de 2013, no se emite recomendación alguna relativa al perfil del profesorado. Asimismo, en el primer Informe de Seguimiento, de fecha 12 de Enero de 2015 tampoco se emite recomendación en este sentido.

Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes para este criterio recibidas en los siguientes informes de seguimiento, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de Seguimiento  Fecha: 30 de Octubre de 2015	Recomendación 6:  <i>Se recomienda detallar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente.</i>	<b>Acción:</b>  Se han indicado en el autoinforme las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación con los mecanismos de coordinación docente.  <b>Evidencia:</b>  Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.  Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.	El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.
Informe de Seguimiento  Fecha: 30 de Octubre de 2015	Recomendación 7:  <i>Se recomienda indicar el procedimiento existente para la sustitución de profesores en caso baja o ausencia.</i>	<b>Acción:</b>  Se ha indicado en el autoinforme el procedimiento de sustitución del profesorado, con referencia a la normativa interna aplicable.  <b>Evidencia:</b>  Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.  Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.	El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.

<p><i>Informe de Seguimiento</i></p> <p><i>Fecha: 30 de Octubre de 2015</i></p>	<p><b>Recomendación 8:</b></p> <p><i>Se recomienda detallar las actividades realizadas para incrementar la cualificación del profesorado.</i></p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se indica en el autoinforme que “La satisfacción del alumnado con la docencia es alta. El profesorado participa en proyectos de innovación y mejora docente y se ha incrementado el porcentaje del profesorado del título con evaluación positiva en el programa DOCENTIA. Teniendo en cuenta lo anterior, y que el profesorado del título no es exclusivo del mismo, sino que imparte docencia en varios títulos, no se ha estimado necesario, por el momento, un plan exclusivo de formación para el profesorado del título”.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y no resuelta.</p>	<p>En el informe de seguimiento de 21 de Septiembre de 2016 se da por atendida y no resuelta, asociando una nueva recomendación a la que se da respuesta en este autoinforme (véase la recomendación 3.2.del Informe de Seguimiento de 21 de Septiembre de 2016, al final de esta tabla).</p>
<p><i>Informe de Seguimiento</i></p> <p><i>Fecha: 30 de Octubre de 2015</i></p>	<p><b>Recomendación 9:</b></p> <p><i>Se recomienda incluir un análisis del perfil del profesorado de prácticas.</i></p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha incluido en el autoinforme.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015.</p> <p>Valoración en Informe DEVA convocatoria 2015/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016: atendida y resuelta.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
<p><i>Informe de Seguimiento</i></p> <p><i>Fecha: 21 de Septiembre de 2016</i></p>	<p><b>Recomendación 3.1.:</b></p> <p><i>Se recomienda incluir la experiencia docente e investigadora del profesorado (quinquenos, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares).</i></p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha incluido en el autoinforme.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Criterio 4, en los apartados 1.1. y 4. del presente autoinforme de renovación de acreditación.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
<p><i>Informe de Seguimiento</i></p> <p><i>Fecha: 21 de Septiembre de 2016</i></p>	<p><b>Recomendación 3.2.:</b></p> <p><i>Se recomienda incluir en próximos autoinformes un programa para el incremento de la cualificación del profesorado.</i></p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Se ha incluido en el autoinforme.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>Criterio 4, en el apartado 3. del presente autoinforme de renovación de acreditación, así como también en el criterio 3, en el apartado 2.</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>

**Puntos Fuertes y/o logros:**

- 2013/2014: Buena satisfacción del alumnado con la docencia. (4,0 sobre 5).
- 2013/2014: Buena participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (69,60% en la ESI).

- 2014/2015: F.III.1 La satisfacción del alumnado con la docencia. (3,8 sobre 5).
- 2014/2015: F.III.2 La participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente. (56,52% en la ESI).

### Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	No se tienen datos concretos sobre el profesorado que imparte docencia el título.	Recogida de información curricular sobre el profesorado implicado en la docencia.	Los responsables del título han podido reflexionar, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.
2014/2015	D.IV.2. Baja satisfacción del profesorado con los servicios ofrecidos por la biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (2,33 sobre 5), inferior al promedio de los másteres de la EPSA y de la universidad.	PM.IV.2. Ampliar al profesorado las Jornadas de Información de recursos bibliotecarios que se imparten actualmente al alumnado.	Mejorar la satisfacción del profesorado con los servicios ofrecidos por la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.  <b>Impacto:</b> incremento del ISGC-P08-03 (ítem grado de satisfacción global del profesorado con los servicios de Biblioteca del Centro) desde 2.33 (2014/2015) hasta 3,75 (2015/2016) en la EPSA.

Criterio 4			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	<a href="https://goo.gl/PDIky6">https://goo.gl/PDIky6</a> <a href="https://goo.gl/UFqtXN">https://goo.gl/UFqtXN</a>	Véase ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título dentro de RSGC-P09-01: Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente * Ficha del Profesorado
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	<a href="https://goo.gl/PDIky6">https://goo.gl/PDIky6</a> <a href="https://goo.gl/UFqtXN">https://goo.gl/UFqtXN</a>	Véase ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título dentro de RSGC-P09-01: Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente.
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<a href="https://goo.gl/PDIky6">https://goo.gl/PDIky6</a> <a href="https://goo.gl/UFqtXN">https://goo.gl/UFqtXN</a>	Véase RSGC-P04-01: Informe de Indicadores.
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	<a href="https://goo.gl/SOSfRU">https://goo.gl/SOSfRU</a> <a href="https://goo.gl/gYJzOc">https://goo.gl/gYJzOc</a>	Información de TFM en las web de cada Escuela.
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	<a href="https://goo.gl/SOSfRU">https://goo.gl/SOSfRU</a> <a href="https://goo.gl/gYJzOc">https://goo.gl/gYJzOc</a>	Información de TFM en las web de cada Escuela.
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	-	-

23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	<a href="http://goo.gl/MxCV1g">http://goo.gl/MxCV1g</a>	Reglamento de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz: Artículo 16, punto 3.  Véase también RSGC-P14-01-Autoinforme para el seguimiento del título del curso 2014/2015:  <a href="https://goo.gl/YASqcz">https://goo.gl/YASqcz</a>  <a href="https://goo.gl/t21LFn">https://goo.gl/t21LFn</a>
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Reglamento de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. <a href="http://goo.gl/MxCV1g">http://goo.gl/MxCV1g</a>	Véase el SGC del título: P05-01: Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares:  <a href="https://goo.gl/EgDDdY">https://goo.gl/EgDDdY</a>  Gestor de prácticas curriculares: <a href="https://practicas.uca.es/">https://practicas.uca.es/</a>  Gestor de prácticas extracurriculares: <a href="http://icaro.ual.es/uca">http://icaro.ual.es/uca</a>
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gIXgUx">http://bit.ly/2gIXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Documentación relativa a las prácticas externas, situada en 8- PRÁCTICAS EXTERNAS>8.2 Prácticas curriculares.
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	<a href="https://goo.gl/6KyNoO">https://goo.gl/6KyNoO</a> <a href="http://epsalgeciras.uca.es/mpri">http://epsalgeciras.uca.es/mpri</a>	Web del título, Planificación de la enseñanza.
27	Plan de formación e innovación docente.	<a href="https://goo.gl/rzKqu9">https://goo.gl/rzKqu9</a>	<a href="https://goo.gl/JyIUMb">https://goo.gl/JyIUMb</a>
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	<a href="https://goo.gl/d5MXFb">https://goo.gl/d5MXFb</a>	

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **1.- Descripción de la infraestructura del Centro.**

El edificio que ocupa la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), dispone de unos 25.000 m<sup>2</sup> construidos en una parcela de 60.000 m<sup>2</sup>, en el Campus Universitario de Puerto Real, que da cabida a una comunidad universitaria formada por más de 3.000 personas entre docentes, investigadores, estudiantes y personal de administración y servicios. Entre sus instalaciones, la ESI dispone de un aparcamiento con capacidad para 490 turismos y 64 motocicletas, y se han habilitado 100 plazas para bicicletas con la idea de reforzar el transporte sostenible.

El edificio está distribuido en tres plantas que cuenta entre otras dependencias con 24 aulas de docencia, 10 aulas de informática, 7 talleres para prácticas, 44 laboratorios, Sala de Juntas, Sala de Reuniones, 4 Salas de Videoconferencia, 18 Salas de Seminarios, Salón de Grados, Salón de Actos, Cafetería, Copistería, Biblioteca, etc.

Se cuenta con un aula exclusiva para el Máster con capacidad para cuarenta alumnos, equipada con proyector, mesa y ordenador de profesor. Las mesas de los alumnos son configurables para el trabajo en grupo o individual y cuentan con conexión eléctrica y a internet.

Toda la información de las aulas, laboratorios y demás infraestructuras está disponible en la web de la ESI (<https://goo.gl/eIXi2O>).

Puede afirmarse que la EPSA dispone de la infraestructura necesaria para la impartición del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, como uno más de sus títulos: Instalaciones y dependencias docentes (Aulas, Aulas de Informática, Talleres y Laboratorios, así como un Aula de Teledocencia), Salas de Estudio, Sala de posgrado, Salón de Actos, Despachos, Seminarios, Espacios de Administración (Secretaría, Administración, Servicios Generales y Conserjería) y Biblioteca del campus, así como los Servicios Auxiliares (Copistería y Cafetería).

Se cuenta en la EPSA con un aula tradicionalmente dedicada para el Máster con capacidad para 30 alumnos equipada según el estándar de la EPSA, con proyector, mesa y ordenador de profesor.

Se ha adaptado un aula específica para las clases teóricas comunes mayoritarias, y se aprovechan -como se ha mencionado- determinadas infraestructuras del centro para la realización de ciertas prácticas, que se adaptan a su función. Quizás esta concreción de espacios bien dotados y una no demasiada dispersión de aulas para determinados desdobles posibles haya reforzado su valoración.

## **2.- Descripción de recursos y servicios.**

Cabe resaltar que en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

### *a) Biblioteca.*

La Escuela Superior de Ingeniería dispone de una Biblioteca propia del Centro integrada en la red de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz y del Campus de Puerto Real.

La Biblioteca de la ESI dispone de 5 espacios bien diferenciados:

- Zona de estudio que cuenta con fondos bibliográficos específicos de ingeniería con mesas de estudio individual para 244 puestos + 4 puestos para discapacitados, disponen de conexión a internet a través de wifi y red de cable.
- Zona de préstamo/circulación que dispone de banco de autopréstamo y con personal de biblioteca para ayuda al usuario. También está disponible el préstamo de portátiles.
- Zona administrativa que cuenta con personal de biblioteca.
- Espacio de aprendizaje que dispone de portátiles, con capacidad para 40 personas.
- Salas de trabajo en grupo. Se dispone de 3 salas de trabajo en grupo con capacidad para 8 personas cada una.

Toda la información sobre la Biblioteca de la ESI y la Biblioteca del Campus de Puerto Real está disponible en los siguientes enlaces: (<http://biblioptoreal.uca.es/>) y en (<http://biblioteca.uca.es/>)

La Biblioteca, en el caso de la EPSA, ubicada en el edificio principal de la Escuela, está integrada junto con la facultad de Enfermería y varias sedes de facultad en el campus de Algeciras dentro de la Biblioteca del Campus de Algeciras (BCA), la cual pertenece a su vez al área de biblioteca de la UCA.

La BCA dispone de 2 puntos de servicio (EPSA y Facultad de Enfermería), cada uno con su sala de lectura (100 puestos de lectura y 9 puestos de ordenador) y zona de préstamo con atención al usuario, disponiendo asimismo de 1 banco de autopréstamo, zona administrativa que cuenta con el personal de Biblioteca e información especializada y 3 salas de trabajo para grupos en la propia EPSA. Además cuenta con 1 Espacio de Aprendizaje en la Facultad de Enfermería. Para más información puede consultarse: <http://biblioalgeciras.uca.es/>

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, de lo que se benefician los alumnos tanto de Grados como de Másteres.

*b) Campus virtual.*

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la ESI y la EPSA, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por las asignaturas del Master en Prevención de Riesgos Laborales.

*c) Acceso a internet.*

Existen, en ambas Escuelas, tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Dirección, Secretaría y Administración), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

*d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).*

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

*e) Centro de Atención al Usuario (CAU).*

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

*f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).*

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) *Otros.*

Finalmente, ambas Escuelas cuentan además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

**3.- Orientación universitaria/académica.**

La Universidad de Cádiz dispone de algunos servicios centrales de orientación al alumnado:

*Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):* Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

*Servicio de atención a la Discapacidad.* Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

*Unidad de Igualdad,* cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

La información aquí mostrada y la específica del título se dan a conocer a los alumnos antes del comienzo de la docencia en la Jornada de Presentación del Máster. Durante el desarrollo del curso, se complementa la formación reglada con charlas y conferencias sobre salidas profesionales, seminarios para la presentación del Trabajo Fin de Máster -en colaboración con el personal de la biblioteca de la UCA- y otras actividades explicadas en el apartado de orientación profesional, a continuación.

Además, desde octubre de 2014 se dispone en la ESI de un espacio específico para orientación académica presencial en el Despacho de Coordinación de la ESI (1ª planta).

Asimismo, la Universidad de Cádiz organiza las Jornadas de Orientación de Másteres (<https://goo.gl/SuL3d0>), con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (<https://goo.gl/1MnThc>). En la ESI estas Jornadas se han complementado en el curso 2015/2016 con las Jornadas de Orientación de Másteres en la ESI (<https://goo.gl/B8Nbs2>).

**4.- Orientación profesional.**

La Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo anual (<http://goo.gl/uAPY9q>) con el objetivo de proporcionar los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado, que incluye formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. Ambos Centros colaboran en la difusión de esta actividad.

Igualmente, desde la ESI, y en particular desde su Factoría de Emprendedores, se persigue el fomento del autoempleo en sus alumnos. Durante la Semana global del Emprendimiento se realizan diversas actividades abiertas a toda la comunidad (conferencias, seminarios, etc.).

Asimismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocadas a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

La coordinación del máster también organiza -en colaboración con diferentes entidades- conferencias y jornadas con enfoque profesional alrededor de la prevención de riesgos laborales.

Todas estas convocatorias se difunden por la coordinación del máster entre alumnos y egresados del máster a través del correo electrónico y redes sociales (ejemplos en la carpeta 6 "Orientación y difusión" de cada Escuela en <https://goo.gl/zsvf6y>).

### **5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Ambas Escuelas cuentan con el Personal de Administración y Servicios (PAS) necesario para garantizar el buen desarrollo del título.

La composición del personal adscrito a la ESI ha sido modificada debido al traslado del centro al nuevo edificio, principalmente en el personal de Administración. Las labores que desarrolla el PAS actualmente son las que a continuación se indican.

El personal de la Conserjería de los Centros, 5 personas en cada uno de ellos, distribuidas en dos turnos, ofrece la información/atención de los usuarios, garantiza el buen funcionamiento del equipamiento y atiende las incidencias en las entradas y salidas. Hay que destacar que todas las aulas y talleres disponen de apertura centralizada a través de tarjeta de acceso que facilitan a los usuarios las entradas/salidas de las distintas dependencias.

Los servicios de limpieza, cafetería, centro de control y copistería están externalizados y las empresas adjudicatarias prestan estos servicios en ambas Escuelas con buena calidad, tal y como se refleja en las encuestas de satisfacción de los usuarios que se realizan anualmente por la UCA.

La Escuela Superior de Ingeniería se encuentra integrada en el Campus Universitario de Puerto Real, de esta forma todos los servicios de Administración, Secretaría, Mantenimiento, Climatización, Informática, Audiovisuales, así como los servicios médicos están centralizados en todo el Campus de Puerto Real, y por tanto se dispone de todo el personal que la UCA tiene en este Campus.

La Escuela Politécnica Superior forma parte del Campus Universitario de la Bahía de Algeciras, recibiendo por su parte los servicios de Administración, Secretaría, Servicios Generales, Mantenimiento, Informática, Audiovisuales del personal adscrito a dicho campus bajo la supervisión de un Administrador de Campus.

Los cuatro Departamentos que tienen sede en la ESI: Ingeniería Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial e Ingeniería Informática, disponen de cuatro PAS que realizan las labores de gestión propias de dichos Departamentos.

En la EPSA tiene su sede el Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil con su propio gestor, resolviéndose para las demás Áreas de conocimiento en Secciones Departamentales a cuyo frente figuran los respectivos profesores directores de cada una de ellas.

Cada uno de los equipos de dirección de ambas Escuelas dispone de un PAS que realiza las labores de gestión de la Dirección del Centro.

En la Biblioteca ubicada en la ESI se dispone de PAS específico del Área de Biblioteca de la UCA, que en dos turnos garantizan el buen funcionamiento de los servicios de préstamo de biblioteca, de ayuda al usuario, de préstamo de portátiles, de la gestión de reservas de las salas de trabajo en grupo y del espacio de aprendizaje de la Biblioteca. Este servicio está muy bien valorado por toda la comunidad de la ESI.

Debemos además destacar que desde el curso 2015/2016 se cuenta además con un PAS de laboratorio que presta servicios para todos los laboratorios y talleres de la ESI, como respuesta a las peticiones continuadas realizadas por la Dirección al Rectorado sobre la falta de este tipo de personal.

En la EPSA, como se ha indicado, como Biblioteca del Campus de Algeciras, el servicio es prestado por 6 personas en dos turnos, incluyendo préstamos de Biblioteca, ayuda al usuario, préstamo de portátiles, etc. aunque en este caso el espacio de aprendizaje se encuentra aledaño a la Escuela de Enfermería y no en sus proximidades.

En la EPSA se cuenta asimismo con 7 Técnicos de laboratorios y talleres.

### **6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.**

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la

reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a los largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de mejora de la sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Sedes/Centros	2013/2014	2014/2015	2015/2016
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	ESI P. Real	4,83	4,62	5,00
	EPS Algeciras	4,98	5,00	4,96
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	ESI P. Real	4,91	4,85	4,82
	EPS Algeciras	4,96	4,98	4,91
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	ESI P. Real	2,99	3,91	2,87
	EPS Algeciras	2,98	4,09	2,78
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	ESI P. Real	2,98	4,36	4,04
	EPS Algeciras	3,87	2,83	3,63
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	ESI P. Real	79,20%	94,70%	81,80%
	EPS Algeciras	69,20%	76,20%	65,00%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	ESI P. Real	0,00%	0,00%	-
	EPS Algeciras	2,20%	0,00%	-
Satisfacción del alumnado con la orientación profesional. No ha podido incorporarse ítem en encuesta P08.	ESI P. Real	-	-	-
	EPS Algeciras	-	-	-

Los valores del indicador ISGC-P10-01 son promedios para los másteres de cada centro, no solo el título en cuestión. No obstante, los altos valores y la escasez de quejas recibidas sobre recursos materiales y tecnológicos permiten asegurar la satisfacción con su gestión.

En cuanto a los indicadores de satisfacción con las infraestructuras, se aprecia una mejora de la satisfacción entre el profesorado y alumnado de la ESI –consecuencia del traslado al nuevo edificio– en el curso 2014/2015. El alumnado de la EPSA también manifiesta satisfacción con las infraestructuras, mientras que el profesorado es más crítico.

El porcentaje de asignaturas que hacen uso de Campus Virtual se mantiene en valores muy altos. Por último, no se han registrado apenas reclamaciones a través del BAU.

La práctica ausencia de reclamaciones posiblemente se debe a que las quejas se canalizan por los estudiantes a través de la coordinación del título. De esta forma, se resuelve cualquier incidencia de manera ágil, efectiva y satisfactoria.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- 2013/2014 y 2014/2015: El alto grado de virtualización de la enseñanza, 79,2% en la ESI y 69,2% en la EPSA en el curso 2013/2014; 94,7% en la ESI y 76,2% en la EPSA en el curso 2014/2015.
- 2014/2015: F.IV.2. El nuevo edificio proporciona una mejora en las instalaciones docentes.

### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/2014	<i>El alumnado no tiene una buena percepción del centro.</i>	<i>Proporcionar mejores instalaciones docentes en el nuevo edificio de la ESI previsto para el curso 2014/2015.</i>	<i>Mejorar la satisfacción del alumnado con los recursos materiales y de infraestructuras de la ESI. <b>Impacto:</b> incremento del ISGC-P08-02 (ítem grado de satisfacción global del alumnado con los recursos materiales y de infraestructuras) desde 2,99 (2013/2014) hasta 3,91 (2014/2015) en la ESI. Incremento del ISGC-P08-02 (ítem grado de satisfacción global del alumnado con el Centro) desde 2,92 (2013/2014) hasta 3,42 (2014/2015) en la ESI.</i>
	<i>Falta de un espacio específico para la orientación académica y profesional.</i>	<i>Creación de un espacio específico para la orientación académica y profesional.</i>	<i>Poder atender a los alumnos de manera individualizada. <b>Impacto:</b> incremento del ISGC-P08-02 (ítem grado de satisfacción global del alumnado de la ESI con el sistema para la gestión de reclamaciones e incidencias docentes) desde 3,27 (2013/2014) hasta 3,44 (2014/2015).</i>
2014/2015	<i>D.IV.2. Baja satisfacción del profesorado con los servicios ofrecidos por la biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (2,33 sobre 5), inferior al promedio de los másteres de la EPSA y de la universidad.</i>	<i>PM.IV.2. Ampliar al profesorado las Jornadas de Información de recursos bibliotecarios que se imparten actualmente al alumnado.</i>	<i>Mejorar la satisfacción del profesorado con los servicios ofrecidos por la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras. <b>Impacto:</b> incremento del ISGC-P08-03 (ítem grado de satisfacción global del profesorado con los servicios de Biblioteca del Centro) desde 2,33 (2014/2015) hasta 3,75 (2015/2016) en la EPSA.</i>

Criterio 5			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	-	-
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<a href="https://goo.gl/VwdPff">https://goo.gl/VwdPff</a> <a href="https://goo.gl/RLrDwK">https://goo.gl/RLrDwK</a>	Véase RSGC-P10-01: Informe de Indicadores * Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado de satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido a la dimensión "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.": <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/">https://sistemadeinformacion.uca.es/</a>
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gIXgUx">http://bit.ly/2gIXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Documentación relativa a la orientación académica y profesional, situada en 6-ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN.
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<a href="http://bit.ly/2fuYXHc">http://bit.ly/2fuYXHc</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gF4hcB">http://bit.ly/2gF4hcB</a> Sede Pto Real ESI	RSGC-P08-01: informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **1.- Análisis de las actividades de formación.**

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación. Como se explica en el Criterio 3 de este documento los principales bloques de competencias del título son las competencias *básicas, generales, específicas y transversales*. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se realizó una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas, etc.) en cada uno de ellos. Las actividades formativas consideradas son las siguientes:

1. Teoría presencial.
2. Teoría no presencial.
3. Práctica presencial.
4. Práctica no presencial.
5. Otras actividades formativas no presenciales.

La carga global de trabajo del estudiante constituye la base sobre la que construir un programa de aprendizaje centrado en la adquisición de competencias que comprenda, no sólo clases presenciales, sino también otro tipo de actividades docentes, dirigidas o no por el profesor, y que pueden desarrollarse dentro o fuera del aula. La Universidad de Cádiz

adoptó como referencia que 25 horas de trabajo del alumno equivalen a un crédito. En estas horas de trabajo se podrán llevar a cabo las siguientes modalidades organizativas:

- Docencia presencial.
- Trabajos académicamente dirigidos, en grupo y/o individuales, realizados fuera del aula.
- Trabajos académicamente dirigidos, en grupo y/o individuales, dentro del aula.
- Estudio autónomo y preparación de exámenes y/o pruebas
- Celebración de exámenes y/o pruebas de evaluación en su caso.

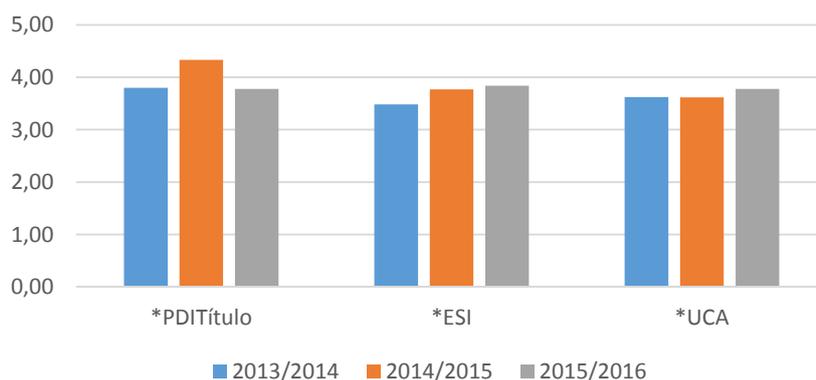
Las actividades docentes mencionadas anteriormente, así como su peso relativo en horas de trabajo para el alumno/a se despliegan en la Memoria del título a través de las siguientes metodologías docentes:

1. Sesiones teóricas.
2. Sesiones prácticas.
3. Resolución y entrega de trabajos.
4. Exposición oral de trabajos.
5. Actividades académicamente dirigidas.

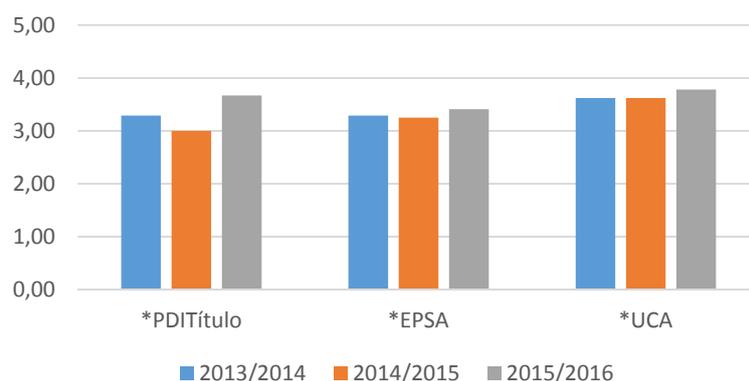
La distribución particular de cada asignatura puede consultarse en el apartado 5.5 “Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas” de la memoria.

En general, se pretende complementar las sesiones teóricas y prácticas para dotar al egresado de las habilidades aplicadas basadas en el conocimiento de los fundamentos. Las sesiones teóricas seguirán una metodología de tipo expositivo de la materia objeto de estudio, fomentando la participación del alumnado. Las sesiones prácticas, de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio, en la que los estudiantes tendrán un papel activo, de manera que el profesor actúe como orientador y dinamizador. Consistirán en la resolución de casos prácticos –tanto en aula como fuera– encaminados a que el alumno se familiarice con la aplicación de los conceptos, los instrumentos y la metodología.

Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años por el profesorado que imparte el título. En la Figura 1 y la Figura 2 se puede ver gráficamente la evolución de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje del Título y comparar con el comportamiento del promedio de másteres de los centros y de la universidad. Puede deducirse que el profesorado que imparte el título las ha considerado adecuadas en estos años. Asimismo, no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimiento, por lo que no se considera modificarlos.



**Figura 1.** Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje. Escuela Superior de Ingeniería.



**Figura 2.** Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

## 2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

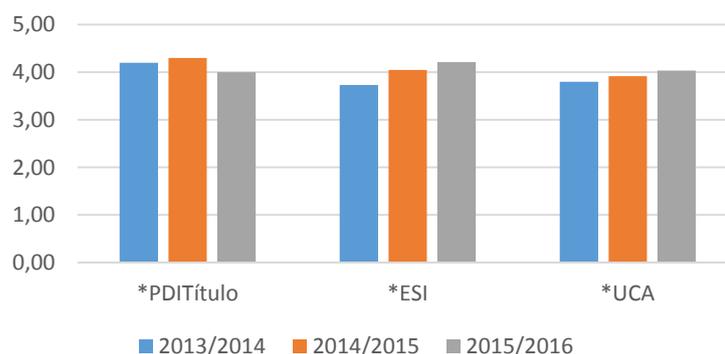
El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.2.3. “Sistemas de Evaluación” de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones, etc.) o por medio de pruebas escritas de acreditación de las competencias. Los sistemas contemplados en la memoria son los siguientes: Examen/Prueba escrita final, Resolución, redacción y entrega de casos prácticos y Realización y exposición de trabajos.

Pero además de especificar los sistemas de evaluación, la memoria del título también establece unos pesos máximos y mínimos de cada tipo de sistema en las asignaturas. La distribución en cada asignatura puede consultarse en el apartado 5.5 “Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas” de la memoria.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo Fin de Máster, que se valora en la ESI según lo indicado en el Artículo 21 de su reglamento (<http://goo.gl/c2U5V0>). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres miembros (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFM a evaluar). Este tribunal cuenta con una rúbrica específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M de la ESI (<http://goo.gl/akNJji>).

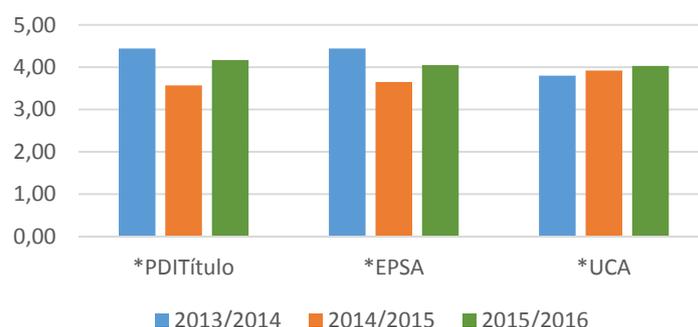
Estos sistemas de evaluación se desarrollan a partir de la componente teórico-práctica de las actividades formativa y se orientan a la adquisición de las competencias y objetivos del título. Así, la prueba escrita final asegura -a través de su evaluación- la consecución de las competencias teóricas, mientras que los otros dos sistemas evalúan la adquisición de competencias aplicadas y prácticas.

Así, la adquisición efectiva de las competencias viene refrendada por la Figura 3, en donde se puede observar gráficamente la valoración muy positiva del profesorado de la ESI con el “Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura”, tal y como se manifiesta en el Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés (RSGC-P08-01) y comparar con el comportamiento del promedio de másteres del centro y de la universidad. En el curso 2014/2015 esta tasa ha sido de 4,30, superior a la del curso anterior. Este valor también es ligeramente superior al promedio de los títulos de máster del centro, que es de 4,05; siendo igualmente superior al promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz, que es de 3,92.



**Figura 3.** Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura. Escuela Superior de Ingeniería.

La valoración del profesorado de la EPSA se muestra en la Figura 4 y puede observarse gráficamente la evolución de la satisfacción del profesorado del máster con el “Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura”, tal y como se manifiesta en el Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés (RSGC-P08-01) y comparar con el comportamiento del promedio de másteres del centro y de la universidad. En el curso 2014/2015 esta tasa ha sido de 3,57, inferior a la del curso anterior. Este valor, que ha mejorado hasta un 3.90 en el siguiente curso, también es similar al promedio de los títulos de máster del centro, que es de 3,65; siendo asimismo ligeramente inferior al promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz, que es de 3,92.



**Figura 4.** Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

### 3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La valoración de los resultados del título y por asignatura se realiza en el registro RSGCP-04-02/M (<https://goo.gl/YRbqCs>) del SGC de cada centro. En la última versión (curso 2014/15) de dicho registro se analiza la evolución de los principales indicadores a nivel de título y de asignatura desde la implantación de este título.

#### Escuela Superior de Ingeniería

La **tasa de rendimiento** del Máster se ha incrementado durante el segundo curso de impartición. En el curso 2014/2015 esta tasa ha sido del 99,20%, levemente superior a la del curso anterior (97,80%). Este valor es también ligeramente superior a la tasa de rendimiento promedio de los títulos de máster del centro, que es del 93,24%; siendo igualmente superior a la tasa de rendimiento promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz que es del 94,65%. En la memoria del título se previó una tasa de rendimiento del 85%, por lo que se estaría mejorando esta estimación. En cuanto a las asignaturas, durante el curso 2013/2014, la asignatura “Planes de emergencia y lugares de trabajo” tiene la tasa mínima del 50%, situándose todas las asignaturas por encima del 90% en el siguiente curso.

La **tasa de éxito** del título se mantiene en los dos cursos en el 100%. Este valor es también ligeramente superior a la tasa de éxito promedio de los títulos de máster del centro, que es del 98,98%; siendo igualmente superior a la tasa de éxito promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz que es del 99,54%.

La **tasa de eficiencia** del Máster en Prevención de Riesgos Laborales se ha mantenido en los dos últimos curso en un 100%. Este valor es también igual a la tasa de eficiencia promedio de los títulos de máster del centro, que es del 100,00%; siendo superior a la tasa de eficiencia promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz que es del 99,30%. En la memoria del título se previó una tasa de eficiencia del 90%, por lo que se estaría mejorando esta estimación.

#### Escuela Politécnica Superior de Algeciras

La **tasa de rendimiento** del Máster se mantiene con una pequeña oscilación en torno a lo esperado en ambos cursos de impartición. En el curso 2014/2015 esta tasa ha sido del 86,92%, levemente inferior a la del curso anterior (94,20%). Este valor es también ligeramente superior a la tasa de rendimiento promedio de los títulos de máster del centro, que es del 84,21%; siendo ligeramente inferior a la tasa de rendimiento promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz que es del 94,65%. En la memoria del título se previó una tasa de rendimiento del 85%, por lo que se estaría mejorando esta estimación, aunque consideramos poco tiempo para un análisis razonable de su evolución. En cuanto a las asignaturas, durante el curso 2013/2014, la asignatura “Ampliación de TFM2” tiene la tasa mínima del 50%, al estar relacionada con la presentación y defensa de los propios TFM a los que acompaña, situándose todas las demás asignaturas en torno o, por encima del 90% en ambos cursos.

La **tasa de éxito** del título se mantiene en ambos cursos en torno al 100%. Este valor es también ligeramente superior a la tasa de éxito promedio de los títulos de máster del centro, que es del 98,1%; siendo igualmente superior a la tasa de éxito promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz que es del 99,54%. Todas las asignaturas del Máster tienen un comportamiento parecido y donde únicamente se aprecia alguna disminución es en los TFM y/o Ampliaciones.

La **tasa de eficiencia** del Máster en Prevención de Riesgos Laborales se ha mantenido en los dos últimos curso en un 100%. Este valor es también igual a la tasa de eficiencia promedio de los títulos de máster del centro, que es del 100,00%; siendo superior a la tasa de eficiencia promedio de los títulos de máster de la Universidad de Cádiz que es del 99,30%. En la memoria del título se previó una tasa de eficiencia del 90%, por lo que se estaría mejorando esta estimación.

#### **4.- Valoración sobre los TFM.**

La normativa de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG/M de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/M del Centro, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal de acuerdo con una rúbrica tal y como se recoge en los apartados 1.2 del criterio 4 y en el apartado 2 del presente criterio 6 de este autoinforme.

En la EPSA se asigna esta responsabilidad a la Comisión Académica del Máster que por simplificación se constituye en el equivalente a la Comisión de TFM, por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, siendo asimismo dirigido cada Trabajo Fin de Máster, al menos por un profesor tutor y evaluados por una Comisión de Evaluación formada por tres profesores.

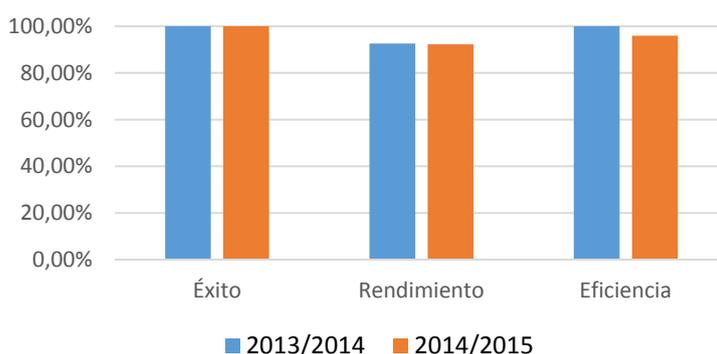
La función primordial del TFM es conseguir que nuestro egresado sea capaz, como colofón de sus estudios, de concebir, redactar, organizar, planificar y desarrollar proyectos en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, cumpliendo con la normativa vigente en relación con los conocimientos adquiridos.

Tanto en el ánimo de los correspondientes tutores, como en la Evaluación que se realiza de cada trabajo se tiene presente este objetivo de aprendizaje que remata la actuación de los estudiantes como aplicación práctica de toda una fase pormenorizada de estudios previos.

Además de la ayuda personal del tutor, el alumno cuenta con unas Recomendaciones generales para la elaboración del TFM, publicadas en la web de la EPSA.

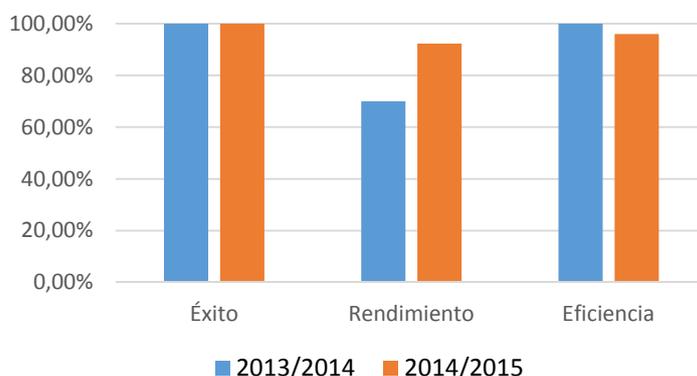
Los valores de las tasas asociadas al TFM en ambos centros se mantienen en niveles altos, lo que evidencia la buena adquisición de las competencias y objetivos del título por parte del alumnado.

En particular, la evolución de estas tasas en la ESI se muestra en la Figura 5. Estos valores se mantienen en niveles altos durante estos primeros cursos de implantación.



**Figura 5.** Evolución temporal de las tasas del Trabajo Fin de Máster. Escuela Superior de Ingeniería.

En la Figura 6 se presenta la evolución de las tasas asociadas al TFM en la EPSA. Estos valores se mantienen en niveles altos durante estos primeros cursos de implantación, experimentando la tasa de rendimiento una evolución claramente positiva.



**Figura 6.** Evolución temporal de las tasas del Trabajo Fin de Máster. Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

### 5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas curriculares (PC) cumplen una doble función: En primer lugar, como complemento de la formación teórico práctica y enfocadas a la aplicación y síntesis de los conocimientos en el ámbito de la PRL en empresas o entidades; y en segundo lugar como vía de contacto con la realidad empresarial y laboral importantísima para los estudiantes que aún no han salido al mercado de trabajo o simplemente no han consolidado una posición laboral previa.

La gestión de las prácticas externas curriculares se realiza de acuerdo con el procedimiento P05 "Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares". Brevemente descrito, el proceso comienza con la firma de un convenio de colaboración entre la UCA y la entidad interesada en acoger a estudiantes en prácticas; una vez ratificado el convenio por las partes, la entidad oferta un número de plazas para el Título. El Coordinador del Máster solicita la información curricular a los estudiantes para poder ponerlos a disposición de las entidades y asigna cada estudiante a cada entidad al conocer el resultado del proceso de selección. En este momento, también se asigna un tutor académico por parte de la UCA y un tutor profesional por parte de la entidad, que realizarán el seguimiento de la práctica. Al finalizar el período, el estudiante presenta una Memoria de las prácticas -en un modelo disponible en la aplicación web de gestión de prácticas <https://practicass.uca.es>-, el tutor profesional realiza una valoración de las mismas y, con esta información, el tutor académico evalúa al estudiante. Estos aspectos se recogen en el apartado 1.3 del criterio 4 de este autoinforme.

La experiencia alcanzada en estos cursos es de una buena valoración de estas prácticas por parte tanto de los alumnos como de los tutores académicos y profesionales (<https://sistemadeinformacion.uca.es/practicascurriculares>). Esta

buena valoración, junto a las elevadas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia de las prácticas evidencia la adquisición de las competencias y objetivos del título.

### Puntos Fuertes y/o logros:

- 2013/2014: Nivel alto de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (4,1 sobre 5 en planificación y 4,2 sobre 5 en desarrollo).
- 2014/2015: F.V-2.1. Nivel alto de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (3,8 sobre 5 en planificación y 3,95 en desarrollo).
- 2014/2015: F.V-2.2. El profesorado manifiesta estar muy satisfecho con la organización y desarrollo de la docencia (4,0 sobre 5).

### Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/2015	D.V-2.1. El impacto del taller sobre recursos bibliotecarios en el alumnado se ve limitado por realizarse antes del comienzo de la docencia.	PM.V-2.1. Traslado de los talleres sobre los recursos bibliotecarios para estudiantes al comienzo del segundo semestre. (ESI)	Mejorar la satisfacción del alumnado con los recursos bibliográficos. <b>Impacto:</b> incremento del ISGC-P04-03 (ítem 8) desde 3,9 (2014/2015) hasta 4,3 (2015/2016) en la ESI.
2014/2015	-	PM.V-2.3. Se recomendará a la unidad de calidad de la UCA el establecimiento de las fechas oportunas para la elaboración de las encuestas que puedan completar los indicadores faltantes. (EPSA)	Obtener los indicadores para el curso 2015/2016. <b>Impacto:</b> se han obtenido los indicadores para el curso 2015/2016.

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	<a href="http://posgrado.uca.es/master/prl">http://posgrado.uca.es/master/prl</a>	Existe un espacio con información específica de cada centro: <a href="http://esingenieria.uca.es/docencia/mpri">http://esingenieria.uca.es/docencia/mpri</a> <a href="http://epsalgeciras.uca.es/mpri">http://epsalgeciras.uca.es/mpri</a>
34	Guías docentes.	<a href="https://goo.gl/yCEq2a">https://goo.gl/yCEq2a</a> <a href="https://goo.gl/66JAFZ">https://goo.gl/66JAFZ</a>	-
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	<a href="https://goo.gl/yCEq2a">https://goo.gl/yCEq2a</a> <a href="https://goo.gl/66JAFZ">https://goo.gl/66JAFZ</a>	-
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	<a href="https://goo.gl/yCEq2a">https://goo.gl/yCEq2a</a> <a href="https://goo.gl/66JAFZ">https://goo.gl/66JAFZ</a>	-
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	<a href="https://goo.gl/r4ihRi">https://goo.gl/r4ihRi</a> <a href="https://goo.gl/teX7ho">https://goo.gl/teX7ho</a>	Véase RSGC-P04-01: Informe de Indicador y RSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas.
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los	<a href="https://goo.gl/r4ihRi">https://goo.gl/r4ihRi</a> <a href="https://goo.gl/teX7ho">https://goo.gl/teX7ho</a>	Véase RSGC-P04-01: Informe de Indicador y * <a href="https://goo.gl/ZH88s9">https://goo.gl/ZH88s9</a>

	indicadores con la evolución temporal de los mismos.		
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2glXgUx">http://bit.ly/2glXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Véase 4- GUÍAS DOCENTES – TRABAJOS FIN DE MÁSTER – EVALUACIÓN > 4.2- Trabajos Fin de Máster>MUESTRA TFM.
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2glXgUx">http://bit.ly/2glXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Documentación relativa a las prácticas externas, situada en 8- PRÁCTICAS EXTERNAS
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	Véase Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título (P08), más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias."
42	Plan de mejora del título.	<a href="https://goo.gl/r4ihRi">https://goo.gl/r4ihRi</a> <a href="https://goo.gl/teX7ho">https://goo.gl/teX7ho</a>	Cada título dispone de un plan de mejora en el RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Indicadores de satisfacción.

Destaca positivamente la satisfacción global del PDI con el título. En concreto en la ESI se manifiesta por encima del valor promedio de los másteres del centro y de la Universidad, en coherencia con los indicadores mostrados para el criterio 6. En cuanto a la satisfacción global del alumnado, estos resultados son insatisfactorios y contrastan tanto con los indicadores ISGC-P04 –de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la docencia– que dan valores cercanos o superiores a 4 (recogidos en el apartado 2 de este criterio 7), como con la satisfacción global con la docencia conforme al indicador ISGC-P09-05 (valorada con 4,3 en el curso 2015/2016).

PRINCIPALES INDICADORES:	Sedes/ Centros	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	ESI P. Real	3,69	2,75	1,64	3,09	2,29	2,44	2,64	2,74	2,82
	EPS Algeciras	3,10	2,00	2,55	3,10	2,93	2,70			
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	ESI P. Real	3,70	4,63	3,89	3,39	3,89	3,72	3,52	3,50	3,71
	EPS Algeciras	3,17	3,00	3,80	3,17	3,28	3,68			
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	ESI P. Real	3,73	-	-	3,65	-	-	3,50	-	-
	EPS Algeciras	-	-	-	-	-	-			
Satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares del título.	ESI P. Real	3,96	3,78	-	-	-	-	-	-	-
	EPS Algeciras	3,89	4,03	-	-	-	-			

## 2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La satisfacción de estudiantes y profesorado con este aspecto se recoge en P04 - *Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza*. En concreto, la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título son altos, en el entorno de la media del centro y la UCA en todo el periodo analizado. La satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia se ha mantenido en valores altos, en el entorno del promedio de los másteres del centro y de la universidad.

La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena, estando siempre por encima del promedio de los másteres del centro y de la Universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sedes/ Centros	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	ESI P. Real	4,10	3,80	4,00	4,20	3,80	4,10	4,00	4,00	4,10
	EPS Algeciras	-	-	3,80	-	4,13	3,80			
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	ESI P. Real	4,20	3,95	4,40	4,30	3,88	4,20	4,20	4,20	4,30
	EPS Algeciras	-	-	3,70	-	-	3,80			
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza	ESI P. Real	3,59	4,00	3,55	3,30	3,62	3,46	3,33	3,38	3,52
	EPS Algeciras	3,17	2,89	3,23	3,17	2,99	3,17			

Estos resultados se pueden complementar con diversos ítems sobre el desarrollo de la docencia, recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC. Son valores globales obtenidos a partir de las encuestas individuales realizadas para cada asignatura. Se observan valores altos prácticamente sin variación. En la EPSA no se pasaron las encuestas individuales a los alumnos en los dos primeros cursos al no haber sido solicitadas expresamente por el Centro pensando que era un procedimiento automático. Esto ha sido corregido en el curso 2015/2016.

Atendiendo a estos valores, la escasez de quejas recibidas de profesores y alumnos al respecto y que no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimiento recibidos se consideran satisfactoria la planificación y desarrollo de las enseñanzas y no se contempla la modificación de los procedimientos seguidos en estos cursos.

INDICADOR	Sedes/Centros	2013/2014	2014/2015	2015/2016
2. Imparte las clases en el horario fijado	ESI P. Real	4,30	4,20	4,60
	EPS Algeciras	-	-	4,00
3. Asiste regularmente a clase	ESI P. Real	4,70	4,30	4,90
	EPS Algeciras	-	-	3,90
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	ESI P. Real	4,20	3,80	4,40
	EPS Algeciras	-	-	3,60
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	ESI P. Real	4,20	3,80	4,50
	EPS Algeciras	-	-	3,70
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	ESI P. Real	3,70	3,70	4,40
	EPS Algeciras	-	-	3,50
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	ESI P. Real	4,20	3,90	4,60
	EPS Algeciras	-	-	3,70
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	ESI P. Real	4,10	3,90	4,30
	EPS Algeciras	-	-	3,70

### 3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Anualmente se ofertan 55 plazas de nuevo ingreso, cubriéndose eventualmente todas las plazas en la fase de matrícula. Se tiene evidencia de que una vez comenzado el curso se producen anulaciones de matrícula debidas a cambios de domicilio motivados por circunstancias laborales, de ahí la divergencia en las cifras de la tabla. La mayoría de estudiantes que consiguen acceder al título, lo han solicitado en primera opción en el proceso de preinscripción, existiendo más demandantes en primera opción que oferta de plazas, demostrando que existe demanda del título por parte de la Sociedad, y su mantenimiento a lo largo del tiempo evidencia su sostenibilidad.

El título presenta una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los valores altos en los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación así lo manifiestan. Estos indicadores se sitúan en valores próximos o por encima de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sedes/ Centros	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	ESI P. Real	92,86%	89,66%	100,00%	-	-	98,04%	-	-	86,58%
	EPS Algeciras	-	-	88,46%	-	-	91,18%			
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	ESI P. Real	93,33%	96,70%	106,67%	63,00%	62,70%	60,00%	61,74%	62,80%	72,58%
	EPS Algeciras	80,00%	104,00%	104,00%	80,00%	72,90%	88,70%			
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	ESI P. Real	176,67%	120,00%	186,67%	-	-	92,94%	-	-	115,69%
	EPS Algeciras	-	-	124,00%	-	-	114,78%			
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	ESI P. Real	100,00%	100,00%	93,33%	100,00%	100,00%	66,92%	94,83%	95,90%	85,57%
	EPS Algeciras	100,00%	96,30%	96,00%	100,00%	98,40%	85,22%			
ISGC-P02 : Oferta de plazas	ESI P. Real	30	30	30	120	185	170	1427	1692	1612
	EPS Algeciras	25	25	25	25	85	115			
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	ESI P. Real	28	29	28	75	116	89	881	1062	1170
	EPS Algeciras	20	26	24	20	62	99			

La tasa de renovación del título -en torno al 100%- es superior al promedio de los títulos en prevención de riesgos laborales de las universidades españolas, situado en el 71,2%.

### 4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen en valores altos desde el comienzo de impartición del título. Además, se cumple la estimación de la tasa de rendimiento realizada en la memoria del título. La comparación general de las cifras con los valores de cada centro y de la Universidad es también positiva. Por otra parte, destacar que los valores de las tasas son valores cercanos a los promedios de los másteres españoles en prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las tasas de graduación, abandono y eficiencia, se mejoran las previsiones realizadas en la memoria del título, excepto los indicadores de graduación y abandono en la EPSA, que aun así mejoran el promedio de los másteres de la EPSA. Este hecho contrasta con los buenos valores de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia. En el Autoinforme del curso 2014/2015 se propuso una mejora -PM.V-2.2. Ajuste de la convocatoria de febrero a fechas

anteriores, para que se permita la inclusión de los últimos titulados en los índices. (EPSA)- que va encaminada a encuadrar la tasa de abandono en su justa realidad e incrementar consecuentemente la tasa de graduación.

Exceptuando las tasas correspondientes a la EPSA -que quedan explicadas con lo anterior-, hay que destacar que los valores previstos y alcanzados de las tasas son valores cercanos a los promedios de los másteres españoles en prevención de riesgos laborales.

Los valores de las tasas de la siguiente tabla se han obtenido del Registro RSGC-P04-01 y de <http://sistemadeinformacion.uca.es>.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	Sedes/Centros	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
						CENTRO			UNIVERSIDAD		
			13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	85%	ESI P. Real	97,85%	99,15%	-	96,70%	93,24%	-	96,38%	94,67%	-
		EPS Algeciras	94,81%	86,92%	-	94,81%	84,21%	-			
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	-	ESI P. Real	100,00%	100,00%	-	99,84%	98,98%	-	99,80%	99,53%	-
		EPS Algeciras	99,80%	98,43%	-	99,80%	98,11%	-			
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	-	ESI P. Real	97,85%	99,15%	-	97,10%	94,20%	-	96,59%	95,12%	-
		EPS Algeciras	95,02%	88,31%	-	95,02%	85,82%	-			
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	90%	ESI P. Real	89,29%	92,00%	-	84,00%	75,00%	-	89,70%	79,82%	-
		EPS Algeciras	75,00%	56,00%	-	75,00%	42,50%	-			
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	90%	ESI P. Real	100,00%	100,00%	-	100,00%	100,00%	-	99,60%	99,52%	-
		EPS Algeciras	100,00%	99,00%	-	100,00%	99,00%	-			
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	10%	ESI P. Real	7,10%	0,00%	-	10,67%	12,50%	-	9,36%	10,44%	-
		EPS Algeciras	25,00%	40,00%	-	25,00%	45,00%	-			

La última convocatoria para la defensa de los TFM correspondiente al curso 2015/2016 es la de Febrero de 2017 -según la Instrucción UCA/I12VDF/2014, de 15 de diciembre de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se dictan normas sobre las convocatorias de Trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/akxinJ>)-, por lo que a la fecha de redacción de este autoinforme aún no se dispone de datos definitivos del último curso 2015/2016.

Todas las tasas se ajustan a lo previsto en la memoria, salvo las de graduación y abandono de la EPSA. La experiencia cualitativamente analizada en los múltiples contactos mantenidos con estos alumnos indica que está relacionada con dos factores principales:

1. Estos alumnos suelen ser trabajadores en activo que han realizado los estudios para complementar su formación y conocimientos, pero no les resulta imprescindible disponer de la titulación del Máster para sus actuales funciones o cometidos laborales.
2. Estos alumnos, a falta del TFM, se encuentran trabajando y tienen dificultades para dedicar tiempo a su elaboración y defensa.

Nos hemos propuesto intensificar esos contactos con la intención de animar a los alumnos que ya salieron; pero fundamentalmente como propuesta de mejora en el actual curso, mantener reuniones tanto con los alumnos aún en curso, como con los profesores que estén dispuestos a ello, para animarles y ayudarles en esa etapa final de la formación. En este sentido la propia Comisión Académica del Máster con el añadido de algunos profesores y algún alumno (colaborador, delegado) que quieran colaborar en este asunto podrían constituir un grupo de trabajo para el análisis de las causas profundas y la aportación de nuevas propuestas de solución.

##### 5.- Inserción laboral.

Según los datos del observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, la tasa de inserción laboral de los egresados del título es del 62,86% -superior al 51,79% para el conjunto de másteres de las universidades andaluzas (<http://goo.gl/3ozS68>)-, en referencia a la promoción 2013/2014, al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de 2015). Estos datos se obtienen mediante el cruce de datos con las altas en el Sistema de la Seguridad Social

registradas en Andalucía, por lo que se excluyen los resultados de inserción en otras Comunidades Autónomas y en el extranjero.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, creemos que esta tasa de inserción es muy positiva en el contexto sociolaboral de la provincia de Cádiz en particular y de Andalucía en general.

Adicionalmente, los indicadores del seguimiento de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida –obtenidos según el procedimiento P07 - *Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados*– confirman la buena tasa de inserción de los egresados del curso 2013/2014, superiores a la media del centro y de la universidad. Estos indicadores se recogen en la siguiente tabla.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sedes/ Centros	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	ESI P. Real	91,67	-	-	82,35	-	-	65,60	-	-
	EPS Algeciras	100,00	-	-	100,00	-	-			
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	ESI P. Real	91,67	-	-	76,47	-	-	49,65	-	-
	EPS Algeciras	62,5	-	-	62,5	-	-			
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	ESI P. Real	72,73	-	-	76,92	-	-	68,57	-	-
	EPS Algeciras	100,00	-	-	100,00	-	-			
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal.	ESI P. Real	36,36	-	-	53,85	-	-	55,71	-	-
	EPS Algeciras	0,00	-	-	0,00	-	-			
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	ESI P. Real	18,18	-	-	11,54	-	-	9,29	-	-
	EPS Algeciras	20,00	-	-	20,00	-	-			
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	ESI P. Real	18,18	-	-	34,62	-	-	25,71	-	-
	EPS Algeciras	40,00	-	-	40,00	-	-			

## 6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Creemos que hay tres elementos clave para la sostenibilidad del título: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. En concreto, su aportación se detalla en los siguientes aspectos:

- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que la Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título. Este profesorado participa regularmente en acciones formativas y realiza innovación docente en sus asignaturas, lo que se traduce en buenos resultados de evaluación docente.
- En el Criterio 4, así como en el apartado 2 de este Criterio 7 se analizó la alta satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena. Estos datos se complementan con los analizados en este Criterio 7, en el que destaca positivamente la satisfacción global del profesorado con el título.
- En el análisis de este Criterio 7 se ha podido constatar las elevadas tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título, lo que demuestra la buena relación entre oferta, demanda y matrícula.
- En los dos primeros apartados del Criterio 6 se presentó el reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.

- En el Criterio 7 se analiza cómo las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen en valores altos desde el comienzo de impartición del título. La tasa de abandono en la EPSA es la única que, aunque el valor de la serie es limitada para el análisis, parece apuntar a valores mejorables. En el apartado correspondiente se han apuntado las posibles razones de estos valores y se ha hecho constar una propuesta de mejora para mejorar las tasas en la EPSA.
- El análisis realizado en el Criterio 5 demuestra la importantísima mejora que se ha producido en las infraestructuras de la ESI por el traslado al nuevo edificio.
- De la misma forma, otros servicios de la UCA que prestan un apoyo significativo a la docencia -como la Biblioteca- cuentan con acreditaciones de calidad.
- Por último, los indicadores del seguimiento de la inserción laboral de los egresados son muy positivos, corroborados por los datos del observatorio Argos del SAE -62,86% de altas en el Sistema de la Seguridad Social registradas en Andalucía-, situándose por encima del promedio del conjunto de másteres de las universidades andaluzas.

### **Puntos Fuertes y/o logros:**

- 2013/2014: Buenas cifras de matriculación.
- 2013/2014: Nivel alto de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas.
- 2014/2015: F.V-1.1. Buenas cifras de matriculación.
- 2014/2015: F.V-2.1. Nivel alto de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas.
- 2014/2015: F.V-2.2. El profesorado manifiesta estar muy satisfecho con la organización y desarrollo de la docencia.

### **Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/2014	<i>El alumnado no tiene una buena percepción del centro.</i>	<i>Proporcionar mejores instalaciones docentes en el nuevo edificio de la ESI previsto para el curso 2014/2015.</i>	<i>Mejora de los índices de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ISGC-P10-02 de satisfacción de los estudiantes pasa de 2,99 a 3,91.</li> <li>• ISGC-P10-03 de satisfacción del profesorado pasa de 2,98 a 4,36.</li> </ul>
2014/2015	<i>D.V-2.1. El impacto del taller sobre recursos bibliotecarios en el alumnado se ve limitado por realizarse antes del comienzo de la docencia.</i>	<i>PM.V-2.1. Traslado de los talleres sobre los recursos bibliotecarios para estudiantes al comienzo del segundo semestre. (ESI).</i>	<i>Mejorar la satisfacción del alumnado con los recursos bibliográficos.</i> <b>Impacto:</b> incremento del ISGC-P04-03 (ítem 8) desde 3,9 (2014/2015) hasta 4,3 (2015/2016) en la ESI.
2014/2015	-	<i>PM.V-2.2. Ajuste de la convocatoria de febrero a fechas anteriores, para que se permita la inclusión de los últimos titulados en los índices. (EPSA).</i>	<i>Impacto esperado: mejorar las tasas de graduación y abandono en la EPSA.</i>
2015/2016	<i>Tasa de abandono mayor a la comprometida en la memoria en EPSA</i>	<i>Constitución de un grupo de trabajo para analizar las causas de la alta tasa de abandono.</i>	<i>Impacto esperado: reducir la tasa de abandono en la EPSA.</i>
2015/2016	<i>Tasa de graduación menor a la comprometida en la memoria en EPSA</i>	<i>Constitución de un grupo de trabajo para analizar las causas de la baja tasa de graduación.</i>	<i>Impacto esperado: mejorar la tasa de graduación en la EPSA.</i>

<b>Criterio 7</b>			
<b>ID</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>Localización del enlace web o URL</b>	<b>Información adicional</b>
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/">https://sistemadeinformacion.uca.es/</a>	Consúltese Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título.
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<a href="https://goo.gl/r4ihRi">https://goo.gl/r4ihRi</a> <a href="https://goo.gl/teX7ho">https://goo.gl/teX7ho</a>	Véase RSGC-P04-01: Informe de Indicadores.
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gIXgUx">http://bit.ly/2gIXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Documentación relativa a las prácticas externas, situada en 8-PRÁCTICAS EXTERNAS>8.2 Prácticas curriculares.
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	No aplicable	No aplicable
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	RSGC-P08-01: informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés en <a href="http://sgc.uca.es/">http://sgc.uca.es/</a>
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<a href="https://goo.gl/r4ihRi">https://goo.gl/r4ihRi</a> <a href="https://goo.gl/teX7ho">https://goo.gl/teX7ho</a> También se encuentran en: <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	Véase RSGC-P10-01: Informe de Indicadores * Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: alumnado y PDI. El dato es referido a la dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título.": <a href="https://goo.gl/afF5qw">https://goo.gl/afF5qw</a>
<b>49. Evolución de los indicadores de demanda:</b>			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	<a href="https://goo.gl/r4ihRi">https://goo.gl/r4ihRi</a> <a href="https://goo.gl/teX7ho">https://goo.gl/teX7ho</a>	Consúltese RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	<a href="https://goo.gl/r4ihRi">https://goo.gl/r4ihRi</a> <a href="https://goo.gl/teX7ho">https://goo.gl/teX7ho</a> También en: <a href="http://bit.ly/2fy8dKV">http://bit.ly/2fy8dKV</a>	Consúltese RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso. Más información: <a href="https://goo.gl/Qpch90">https://goo.gl/Qpch90</a>
49.3	Número de egresados por curso académico.	<a href="https://goo.gl/bnjCmJ">https://goo.gl/bnjCmJ</a>	-
<b>50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:</b>			
50.1	Tasa de rendimiento.	<a href="https://goo.gl/LExtcs">https://goo.gl/LExtcs</a>	-
50.2	Tasa de abandono.	<a href="https://goo.gl/LExtcs">https://goo.gl/LExtcs</a>	-
50.3	Tasa de graduación.	<a href="https://goo.gl/LExtcs">https://goo.gl/LExtcs</a>	-
50.4	Tasa de eficiencia.	<a href="https://goo.gl/LExtcs">https://goo.gl/LExtcs</a>	-

51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	<a href="http://bit.ly/2fuYXHc">http://bit.ly/2fuYXHc</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gF4hcB">http://bit.ly/2gF4hcB</a> Sede Pto Real ESI	En el gestor documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores.
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	<a href="https://goo.gl/hNEccA">https://goo.gl/hNEccA</a>	Véase RSGC-P07-01: Informe de Indicadores de inserción laboral.
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	<a href="http://bit.ly/2gwrRFH">http://bit.ly/2gwrRFH</a> Sede Algeciras EPSA <a href="http://bit.ly/2gIXgUx">http://bit.ly/2gIXgUx</a> Sede Pto Real ESI	Documentación situada en 1.- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO>1.3-Modificación Memoria del Título.